



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°14-2023-MDR/CM

En la ciudad de Requena a las 02:00 p.m. del día 18 de julio de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, procediendo a verificar el quorum exigido por la Ley a fin de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de conformidad con el artículo 30° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Requena, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022. El secretario da lectura al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°13-2023-MDR/CM.

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vieska Anacely Tello Esquivel.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

Se informa al Señor Alcalde que conforme al Art. 19° del Reglamento Interno de Concejo que existe el quorum reglamentario. Dejándose constancia que la Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio se encuentra enlazada en la sesión via Google Hangouts Meet de conformidad con el artículo 17° del Reglamento Interno de Concejo -RIC de la Municipalidad Distrital de Requena, referido a las Sesiones de Concejo Virtual o remota.

OSERVACIONES:

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO.

- Respecto al informe de representación política asistió en nombre del Alcalde ante el Colegio de Arquitectos, es importante señalar o informar que asistió con el ingeniero Mori y con los moradores de Ampliación Villa el Sol, a los cuales se les reconoció a ellos y a nosotros como gestión municipal por haberlos apoyado. Mencionó agregarlos porque fue informado por su persona.
- Con referencia a la Ordenanza de Embanderamiento esa ordenanza no va incorporarse en el acta de sesión de consejo, toda vez que debe emitirse una fe de erratas o una resolución, que se rompa con la costumbre si es que anteriormente ha sido como ordenanza que esta vez se haga como resolución simple, pero que en el acta no esté porque no ha sido un acuerdo.

LESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se realiza en virtud del artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, votándose por unanimidad para la instalación teniendo en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente por el Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.

Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor

Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
Regidora

Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
Regidora



II. ESTACIÓN: DESPACHO.

Se realiza de conformidad al artículo 32° del Reglamento Interno de Concejo. Se da cuenta en concordancia con el punto de agenda referido a la reevaluación del **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**, ya que conforme se ha leído en el acta anterior quedó en suspenso según lo que informo la Gerencia de GDTI, y según lo que se conversó con el Asesor Legal del Gobierno Regional, en donde mi persona en calidad de Jefe de Asesoría Jurídica de la municipalidad conjuntamente con el Arq. Mecha, hemos elaborado una cláusula por parte de la Municipalidad Distrital de Requena, en donde me comunica el Dr. Dany Vásquez que no va hacer aceptada dicha cláusula, en los términos que expone la MDR, manifiesta que también se va incorporar una cláusula, en donde queda establecido que la suscripción del siguiente convenio no genera la determinación de la delimitación territorial y/o jurisdicción territorial del distrito, la cláusula general a incorporarse por parte de la MDR como propuesta fue que el **TRAZO VIAL MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO**, será realizado sobre propiedad que registralmente pertenece al distrito de Requena porque respecto a situaciones de demarcación territorial acá el Gobierno Regional de Lambayeque generará única y definitivamente derechos al acotado Distrito al margen de la Nomenclatura del Convenio, ellos señalan que queda establecido la suscripción del presente Convenio no genera la determinación de la demarcación territorial y/o jurisdicción territorial del distrito. El Proyecto cuyo nombre tentativo, **"CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD VIAL Y URBANA PNP-LA-119-ELP-P1J...DISTRITO DE ETEN PUERTO -LAMBAYEQUE-DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO:

Primero: Mencionó que debe quedar claro que nosotros observamos el convenio porque el proyecto mencionaba distrito por distrito.

Hugo Baldemar Campos Requena
Regidor de Lambayeque, Lambayeque (Distrito de Requena)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lina Cevallos
Gerente General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lina Cevallos
Gerente General

Lina Cevallos
Gerente General

Lina Cevallos
Gerente General

Lina Cevallos
Gerente General

Lina Cevallos
Gerente General



Segundo. Nosotros nos opusimos a que figure Eten porque según nuestra justificación de sustento, Eten no formaba parte del trazo que se proponía en el proyecto y esto lo tendríamos que defender con la observación al plano territorial.

Tercero, en una reunión se sugirió la implementación de esa cláusula y lo que ellos proponen básicamente es una parte más neutral para no parcializarse con ninguno de los dos distritos, le pareció saludable y lo que hay que rescatar como último es que el nombre ya no es el de mención de distrito por distrito sino uno nuevo con referencia de las carreteras departamental, proyecto cuyo nombre tentativo será "Creación del servicio de transitabilidad vial y medio urbana en ENPLA - 119 ACTA ENPPE1NJ - distritos de Eten, Puerto - Lambayeque de la provincia de Chiclayo, Lambayeque del departamento de Lambayeque".

Mencionó que la impresión que causaría es que sigue figurando Eten, pero ya no Eten como Distrito, sino Eten como carretera, el término de la carretera departamental, es a ello que del otro lado lo perciben porque están registrado políticamente los planos.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Refiere que después de tanto estar consensuando, conversando con el Gobierno Regional me parece que ha sido acertada nuestra participación con el Regidor con la presencia del Gobernador Regional para poder sacar una cláusula más que conlleve a una aclaración que es muy importante y el nombre que el área de GDTI con el asesor legal lo habían detallado de forma más ACERTADA, sin embargo la propuesta que se está colocando es de una forma que está diciendo que no va, este proyecto no es tema o discusión de demarcación territorial, en ese sentido está indicando que está la aclaración que nosotros queremos, entonces en ese sentido pregunta a los regidores si tienen algún comentario o posición ante esta nueva propuesta.

REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA: La esencia del convenio sigue siendo la misma, sólo cambiaría la forma nada más, pero el convenio se mantiene.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: La postura nuestra como Consejo era porque nos involucra dentro de un circuito comercial, provechoso para la ciudad de Reque dentro de unos parámetros urbanísticos bastantes

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
Consejera de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Manuel Neciosup Rivera
Alcalde de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Carlos Azucena Galindo Baca
Consejera de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor de la Municipalidad de Eten

MANCOMUNIDAD DE REGIDORES
Lic. Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor de la Municipalidad de Eten



ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
 REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO
 REGIDOR FELIX CASTORIO MARTINEZ

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO
 REGIDOR FELIX CASTORIO MARTINEZ

REGIDOR FELIX CASTORIO MARTINEZ
 REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO

REGIDOR FELIX CASTORIO MARTINEZ
 REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO

rentables en cuanto a que haciéndose una carretera de esta magnitud, los predios tendrían mayor valor, por la misma afluencia de intersecciones de carretera que tendrían que hacerse, porque esa carretera es un trazo general de 50 metros aproximadamente de ancho, y que a ella se pudieran unir pequeñas carreteras que van a ser proyectadas para la planificación nacional.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Pregunta a la regidora cuando dice que se mantiene, es la misma posición que dice el regidor. Se aclara que sí.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Se dirigió al señor Alcalde para manifestarle que quisiera sumarle al informe emitido, que habiéndose observado ese convenio con aquel nombre se ha logrado cambiar el nombre como primera respuesta, segundo, que se ha logrado incorporar una cláusula que no perjudique a ninguno de los dos distritos, de una manera neutral como se va incorporar y tercero que ha pedido suyo y en coordinación presencial con el gobernador regional Jorge Pérez se ha logrado que se empiecen las conversaciones para analizar el plano regional de Lambayeque, donde Reque se ve perjudicado por cierta jurisdicción, eso es de una manera un informe que incorpora dentro de esta propuesta que fue solo por un pedido y se ha logrado tres cosas, entonces me parece saludable esa reunión donde ha intervenido acertadamente el Abg. Marco Ramírez y la Ing. Zuleica como parte del respaldo a la propuesta, ya que vale decir, para aclaración posterior, la postura del Gobierno Regional era tajantemente cerrada a la propuesta que ellos habían hecho, sin embargo la Municipalidad Reque firme en su propuesta ha logrado esas tres cosas, eso es lo que quisiera que quede en constancia.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Aparte de eso también nosotros hemos presentado esa documentación a la SBN, se ha presentado por mesa de partes ese documento, para que nos pueda atender y al mismo tiempo llevar la documentación con los materiales que tenemos como archivos importantes y originales pero también que al mismo tiempo estamos terminando de elaborar y espero también que esto sea como un acto administrativo que vamos a presentar al Gobierno Regional y también a los Congresistas que nos están pidiendo, la Congresista María Acuña y el Congresista Alejandro Aguirre, ellos tienen conocimiento de esto y espero que la documentación

MANUEL NECIOSUP RIVERA

Dr. Cesar Acuña Caballero
 Presidente del Comité de Vigilancia

MANUEL NECIOSUP RIVERA

Dr. Cesar Acuña Caballero
 Presidente del Comité de Vigilancia

MANUEL NECIOSUP RIVERA
 ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
 LUGAR DE FIRMAS Y SELLOS OFICIALES



pueda continuar el proceso en el respaldo como lambayecanos que son. Al término de esta sesión de concejo espero hagamos llegar el documento al Gobierno Regional para ingresarlo por mesa de partes.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Señor Alcalde, corresponde proseguir con la estación de despacho por lo que debo informar que en secretaría general obra el Memorandum N° 058-2023 suscrito por su persona, en donde pone en conocimiento el Plan de Contingencia ante el Riesgo de Desastres 2023-2024 que cuenta con el Informe N° 272-2023MDR-GDTI suscrito por el Arq. Helmut Mechán Wong, mediante el cual solicita poner a su consideración el plan para su aprobación, también obra en mi despacho de secretaría general un documento con expediente administrativo N° 03237 suscrito por su representante Elias Campos Llacsahuanga, donde señala que por parte de su representada mediante convenio adjunto ofrece el servicio de su óptica como diagnóstico de medidas computarizado, preparación de lentes, así como una variedad de monturas, algunas con diferentes tratamientos de protección para un adecuado uso en beneficio de sus colaboradores y de sus clientes ya que ofrecen precios accesibles acorde a nuestros ingresos. Además, realizan campañas y pagos para la comodidad de sus colaboradores y familiares directos por lo que les gustaría agendar una cita para una reunión con el fin de poder explicar con más detalles todas las características de su servicio. Óptica Central Visión se especificó que la óptica tiene dirección San José 303 – Chiclayo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Menciona que como solicitan una reunión sería cuestión de escucharlos.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO AUGUSTO RAMÍREZ REQUEJO: Menciona que pasa a despacho del día solamente el Plan de Contingencia ante el Riesgo de Desastres. El convenio queda en suspenso hasta que se programe la reunión con el representante del Óptica Central Visión.

Señor Alcalde, se procede a la realización de la orden del día para tratar el fondo de agenda y el documento que ha pasado.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Informó que el día de ayer estuvo en Piura donde se ha podido firmar dos proyectos de programas sociales.

Hugo Baldemar Sánchez Requero
Secretario General, Concejo Municipal

Lc. Carlos Alvarado Galindo Baza
Concejal

Lc. T.M. Trujillo del Olguin Escobedo Yacui
Concejal

Lc. Lidiya Aranda Tello Engobay
Concejal

Felys Carrizosa Martínez
Concejal

Arq. Marco Augusto Ramírez Requero
Secretario General

Arq. Manuel Neciosup Rivera
Alcalde



ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

que tienen la misma intención de los programas anteriores, donde tienen casi el mismo número de personas, son 49 por cada programa, donde los primeros días de agosto se inician las inscripciones y viene el proceso el mismo mecanismo para que a fines de agosto pueda continuar este programa. Entonces aquí la participación de GDTI a través del ingeniero Mori que ha podido realizar este proyecto y darle seguimiento para poder hacer la firma correspondiente, ha sido muy rápido y han participado la mayoría de los distritos de Lambayeque como de Piura.

Eso es lo que quería informar al respecto. Y también hoy día hemos tenido una reunión donde han participado, los viceministros de Agricultura, Vivienda, de la Producción, de Reconstrucción con Cambios y también Defensa Civil para tratar algunos temas importantes sobre algunos proyectos. Lo que he hecho saber y notar es que aún todavía estos proyectos que nosotros hemos realizado en el seguimiento de la defensa ribereña del Río Reque en los cuadros que nos han mostrado no se han visto contemplar, que significa que el proceso que nosotros hemos hecho con las fichas técnicas y que ahí me paré para poder manifestarles un poco mi incomodidad, hacen saber de qué hay que presentar un documento para poder ver de qué formas se pueden agregar.

Entonces, justamente ese es el malestar que he dicho, porque se supone que si hemos caminado con su funcionario no podríamos pasar esta situación.

Por otro lado, también Vivienda hizo mención sobre su trabajo que viene desarrollando y más bien a ellos si pude agradecerle por todo el trabajo que nos vienen apoyando, por el trabajo de la cisterna, del convenio, del trabajo, del empadronamiento que nosotros hemos hecho, pero que a raíz de eso salieron los beneficiarios de las viviendas inhabitables, y también se le ha pedido para que nos puedan dar el soporte técnico y ya me dijeron que a través de una IOARR podamos realizar el trabajo del drenaje pluvial del centro de Reque, porque en las fichas anteriores o en proyectos anteriores no estaba considerado este proyecto, por lo tanto ahora si les he pedido que se reactive y notifique a través de una ficha IOARR se puede hacer ese proyecto, habría que coordinar lo más pronto y como ellos siguen acá todavía quiero alcanzarlos para poder terminar esa idea.

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE

ALCALDE
Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Mario José Sánchez
ALCALDE



Entre otras cosas también, se mencionó sobre otros proyectos de reconstrucción con cambios que mencionó lo mismo con agricultura y la ANA que es casi lo mismo, que no solamente lo que han considerado es la Bocatoma de Reque y ahí tengo que ver cuál es el detalle, si es la misma, el muro de contención o algún reforzamiento o es algo más que se tenga que hacer, pero después no hay mayor trabajo que se pueda ver como proyecto de identificación en estos últimos proyectos que van a ejecutar en este año, solamente está en nombre el valle de Chancay, entonces el señor de Reconstrucción con Cambios, el ingeniero me dice que es posible que ahí esté y que para eso se formule el documento, una vez más tendríamos que hacer ese documento, ese informe. Eso es lo que quería informarles y también dentro de mi último informe es que gracias a la reunión que se tuvo ayer a sesión de Concejo extraordinaria, se pudo presentar la documentación el día de ayer a las cuatro de la tarde, se presentó la documentación y estamos canalizando para que los documentos puedan acelerarse y pasen rápidamente a ser evaluados y si hay alguna corrección se tendrá que modificar en el acto, pero la idea es que esto va a ser, Dios mediante, sea favorable para que nosotros podamos tener esa maquinarias en los meses que se han establecido, que es noviembre y diciembre, se puedan acelerar toda esa información, pero ya es una oportunidad muy grande que se ha podido modificar, creo que ya la Ing. Zuleica les ha manifestado el sustento y los cambios por qué se ha hecho esto, porque se ha dado esa oportunidad en el Gobierno Regional. Es lo que tengo que informar respecto a ello y esperamos que todo esto sea viable.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Pidió reconocer el trabajo que hecho la ingeniera Zuleica porque ha tenido que hacer un buen sustento para poder intentar de esta forma la cantidad de maquinaria que se va a incluir en el proyecto, está bien sustentado y hay que tenerlo como reconocimiento.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que también ha participado la ingeniera Iveth con todo su equipo ambientalista, porque en realidad como yo les dije y esto también sea parte de esta grabación, lo que pasa es que las necesidades o los límites que nos puedan decir, es limitarte a lo que tú tienes en la población, pero la población como ya saben ustedes, este mapa político que es el INEI, te manda una población pero no está considerado Las

Ing. Zuleica Rivera
Ingeniera de Reconstrucción con Cambios

Ing. Zuleica Rivera
Ingeniera de Reconstrucción con Cambios

Felipe Gándara Martínez
Secretario de Gobierno Regional

Ing. Eder Vela Alarcón
Ingeniero de Reconstrucción con Cambios

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
Lic. Carol Alejandra Galindo Baca
Regidora de Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
Lic. Manuel Neciosup Rivera
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
Ing. Eder Vela Alarcón
Ingeniero de Reconstrucción con Cambios



Delicias, no está considerado Nuevo Reque, no está considerado todo el crecimiento poblacional, ni Ampliación Las Delicias, eso, como que está marcando una pauta que hay que modificar porque conlleva a que la población no sea atendida en servicio de salud, en el servicio ambiental, entonces ahí se puede incrementar bajo un sustento, hemos visto focos infecciosos, hemos visto puntos del impacto sobre el tema de la acumulación de la basura y eso ha generado un incremento, maquinarias, volquetes, cargador frontal y una compactadora y las trimotos, las motos furgones que se han considerado.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Solicitó al secretario general y de actas el pedido de las grabaciones de sus audios de las sesiones anteriores, desde el mes de febrero hasta julio, que los haga llegar.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Preguntó si el pedido ha sido por votación y menciona que el encargado de los videos es el área de informática, es quien nos está asistiendo en todas las sesiones.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Pidió que solicite a quien corresponda, les haga llegar los audios de las sesiones.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que por su intermedio se canaliza la solicitud, pero no es el responsable del área.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Mencionó, además, queremos un informe de la Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cual es la situación laboral de la señora Luen que está haciendo la limpieza en nuestro parque principal, de nuestras principales calles Elias Aguirre, Diego Ferre, Grau y Balta. Se le informó que la señora ha cesado en su tiempo de servicio, pero sigue trabajando por insistencia y renuencia a dejar de hacerlo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Pidió que se informe y que se puede llamar a la señora Lidia, encargada de la gerencia, menciona además que la señora está utilizando algún tipo de asesoramiento porque nosotros ya le hemos dicho y frente a ello nos ha respondido que antes de los tres meses ya se le ha dado el agradecimiento porque ella muy bien puede continuar por la necesidad que tiene, pero como obrera tiene que cortar el vínculo para que pueda posiblemente tener otra la oportunidad en otro momento. Pero se nos han

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
 Alcalde Municipal
 Calle 10 de Agosto 1000
 Telf. 051 980 111 111

MUNICIPALIDAD DE NUEVO REQUE
 LUC. CAROL ALARCOS GARCIA
 Presidente del Comité de Vigilancia

MUNICIPALIDAD DE NUEVO REQUE
 LUC. LUCAS FLORES
 Presidente del Comité de Vigilancia

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO
 Calle 10 de Agosto 1000
 Telf. 051 980 111 111

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Calle 10 de Agosto 1000
 Telf. 051 980 111 111

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO
 Calle 10 de Agosto 1000
 Telf. 051 980 111 111

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
 Calle 10 de Agosto 1000
 Telf. 051 980 111 111



aconcedido varias personas y parece que está utilizando algunas situaciones sentimentales. El señor Alcalde solicita la presencia de la gerente de área para que pueda explicar sobre el tema.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que el tema de la señora Liven se ha aprobado por unanimidad para su paso a la estación de orden del día.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Pidió al señor Alcalde que quisieran saber sobre su respuesta acerca de la anulación de la Resolución de Donación Las Delicias que se dio la anulación que aprobó la gerente de área de Desarrollo Social, pregunta si sabe si está realizando el procedimiento correspondiente.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que aún no, pero que iban a tomar las acciones administrativas para anular esa resolución.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Preguntó si sabía si la iban a tener para la siguiente sesión ordinaria.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que está en el despacho de la Lic. Jesús y quedó que iba a evaluar y hacer un informe respecto a las medidas a tomar. Mencionó que no podría informar al respecto ya que el informe corresponde a la licenciada en su calidad de Gerente de Desarrollo Social y Económico de la entidad.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Preguntó a quién estaba dirigida la resolución, se aclaró que estaba dirigida a la gerente del área, entonces enfatizó que solicitaban el informe de una respuesta al área de cómo y qué pasó acerca de dicho caso.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que la solicitud del informe había sido aprobada por unanimidad para que pase a estación de orden del día.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Mencionó al Dr. Marco acerca de las dietas, cuando se incrementaron las dietas, si se llegó a pasar al aplicativo AIRHSP y hablar con el encargado del presupuesto, CPC. Carlos Chiroque, si es que hay una resolución emitida porque le estaban haciendo de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN JUAN
Lic. Carlos Aguilar Galdames
Gerente de Desarrollo Social y Económico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN JUAN
Dr. Hugo Ramírez Requena
Secretario General

Hugo Ramírez Requena
Secretario General



que con una resolución querían saber si ya estaba en el aplicativo y si se subió porque tuvieron bastante tiempo desde el 14 de abril.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que el día de la sesión anterior coordinó con CPC, Carlos Chiroque y dijo que no era su responsabilidad descargar esa información en el sistema, que correspondía a Recursos Humanos, por lo tanto, solicitó que haga un informe a la señora María Puyén para que cumpla con lo requerido por las Regidora Vielka Tello y Carol Galindo, comprometiéndose a realizarlo a la brevedad.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Solicitó el informe al área y menciona que es todo.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que son cuatro puntos a tratar, aprobados por unanimidad para que pasen a orden del día.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que a fines del mes de junio se tenía que haber hecho rendición de cuentas en materia de seguridad ciudadana y no se hizo, la responsable del área nos informe cuál es el tratamiento que se le ha dado a esa actividad puesto que es obligatoria y cuándo se va hacer.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que cuando baje la encargada de área mencione sobre el informe.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Señaló que el área encargada es la Gerencia de Servicios y Gestión Ambiental, si se votaba y por unanimidad pasa a la orden del día.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Solicitó otro pedido que se informen sobre el empadronamiento de las organizaciones sociales en el distrito, si ya se están haciendo reuniones con los representantes de esas organizaciones, si se tienen realmente representantes reales, genuinos de esos sectores, realmente si cumplen con la parte legal que sean los representantes de esas organizaciones se están presentando en esas reuniones y también si hay algunos sectores que no tienen sus representaciones legales convocar el

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
 Manuel Neciosup Rivera
 Alcalde Municipal
 Pácora, Tarma, Perú



asesoramiento de la ONPE para esos procesos para que tenga mayor formalidad. Ese un pedido que quiero que pase a orden del día

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que habiéndose votado por unanimidad a favor pasa a orden del día.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Preguntó si puede pasar a orden del día, pero es una observación que hago porque en las sesiones que estamos teniendo se toman acuerdos pero solamente están quedando en el papel, por ejemplo sobre el pintado de las cebras, sobre el pintado de las zonas intangibles. hasta el momento no se están haciendo, se ha hecho una y ahí ha quedado, sobre el informe de las cámaras de seguridad, sobre el tema del proyecto de la ordenanza para el tema de los perros, se dijo que se iba a coordinar, que se iba hacer el proyecto, pero mira cuanto tiempo ha pasado, esa es mi preocupación que se toman acuerdos, se hacen informes, se da respuesta a eso pero no hay un seguimiento, una continuidad de todo lo que nosotros estamos pidiendo o acordando en estas reuniones.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Pide permiso al señor alcalde para responder, y mencionó que hay un procedimiento, primero es redactar el acta, subsanar observaciones, se firma, se elabora el acuerdo y luego se notifica a todas las áreas, entonces, la idea es que todas las áreas involucradas en los acuerdos, las lea e implementen esta función normativa que realiza el Concejo Municipal.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó, entonces ahí está el asunto entre el hecho de elaborar las actas y que los responsables de las áreas no tengan conocimiento.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Respondió que si se notifican los acuerdos a las áreas, quien se encargaba de ello era el Abg. Gastón Olivos hasta antes que sea cambiado de área.

ALCALDE ARO. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Sugirió llamar al gerente municipal y saber qué es lo que sucede.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Solicitó la palabra y sugirió que ante el pedido de la regidora Galindo, más allá que pueda asistir el

Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. Carol Alejandra Galindo Baca
Regidora

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. LMA. Víctor Del Marín Rodríguez
Secretario General

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. LMA. Víctor Del Marín Rodríguez
Secretario General

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. LMA. Víctor Del Marín Rodríguez
Secretario General

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. LMA. Víctor Del Marín Rodríguez
Secretario General

MUNICIPIO SAN JUAN DE LOS RIOS
Lic. LMA. Víctor Del Marín Rodríguez
Secretario General



ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

REGIDORA CAROL GALINDO BACA

REGIDORA CAROL GALINDO BACA

REGIDORA CAROL GALINDO BACA

gerente, al margen de los problemas que se hayan planteado, sugiero que todas las Gerencias puedan alcanzar los planes de trabajo. Creo que eso debería ser tema de concejo, presentar un documento de lo que han programado. Las gerencias agrupan los planes de las áreas subordinadas. Menciona además que deben enviar el plan de trabajo en el que deben estar incorporadas las tareas a ejecutar en sus unidades funcionales, con ello nadie se va a mover a realizar una actividad que contradiga o se contraponga a lo que está plasmado, es la línea del trabajo de la gerencia, de su unidad, entonces, pregunta si ese documento ya ingresó, debería someterse a acuerdo de concejo para que siga su curso porque una cosa es el trámite documentario y otra cosa es el acuerdo de concejo como acuerdo de concejo, ese documento ingresado debería tener la prioridad de ser alcanzado por lo que está exponiéndose a través de la regidora Galindo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que sería bueno que luego se someta a votación para que este se pueda alcanzar toda la documentación que corresponde, en ese sentido yo no tengo ningún inconveniente que pueda solicitarse, al final es el concejo el que pide y se le tiene que alcanzar.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Se dirigió al señor Alcalde y menciona que hay algunas fijaciones que, a través de la informalidad, por ejemplo menciona que ha sabido que se iba hacer un estudio, hay un pozo ubicado en el terreno de 400 metros que fueron donados para la Municipalidad y se está haciendo la adquisición sembrando corazonas, que la presida el profesor Wilson Contreras, hicieron un pozo con la participación de los ciudadanos, entonces, yo sabía que se iba hacer un estudio del agua de ese pozo, necesito saber si se hizo el informe, el estudio y cual es el resultado de esa evaluación del agua, puesto que siguen haciendo actividades con relación a ese pozo y ya se están levantando una nueva estructura con respecto a ese pozo, quisiera saber si es efectivamente esa agua que se ha encontrado ahí es apta para el consumo humano, si es apta o no, que se está haciendo porque si no es así se está engañando a la población.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que si es un pozo que lo han hecho terceras personas, entonces si usted desea que se haga o se evalúe la calidad del pozo.

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE



REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Respondió, que ha sabido que la Municipalidad iba hacerlo o estoy mal, preguntó si está desinformada.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Aclaró que la ONG WATER FOR PEOPLE es la que estaba interesada en que quería hacer los estudios de ese pozo.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Preguntó si la Municipalidad no había hecho algún estudio de ese pozo, porque cuando hablé con el gerente mencionó que si sabía de ese estudio e iba a averiguar cómo se ha quedado.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió que la asociación había hecho su estudio e incluso en una reunión presentaron que el agua no era de buena calidad y nos refirió la empresa del señor Peralta que él había puesto en su informe que el agua no era apta, por tanto iban hacer un nuevo pozo abajo, pero eso es un trabajo que están haciendo ellos como terceras personas.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Respondió que eso involucra a la población y a sus necesidades de contar con el servicio de agua potable indispensable para la vida, manifestó que piensa que como Municipalidad tenemos también que estar enterados, también como concejo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Manifestó que la necesidad son varias, pero directamente no hay un documento que haya sido canalizado para que digan queremos que nos vean la calidad del pozo, sin ningún requerimiento nosotros no podríamos hacer una inversión.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Respondió que sobre todo que está ubicado en un terreno que ha sido donado para la Municipalidad.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Le respondió, sí, en el proceso que tuvimos como donación de ambos terrenos por parte de los señores que habían donado el terreno, uno de ellos ya se logró tener el documento, ya firmé en la notaría, ya se firmó la donación del terreno que es para el pozo número 4, pero el otro terreno aún todavía no termina de hacerse formal. Entonces cuando ya se formalice yo creo que ya podemos entrar a ver cuál es la posición legal sobre ese pozo que está dentro del terreno.

HUGO BARRERA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan

REGIDORA CAROL GALINDO BACA
Concejal
Municipalidad de San Juan



REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Preguntó que, en estas cuestiones de firmas de aceptación de donaciones, no se está encontrando ninguna superposición de partida.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió, todo eso lo que nos dan es a través de documentos de inscripción de registros públicos. Eso es lo que se hace para poder aceptar una donación, pero no hay superposición.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Respondió con un ejemplo y explicó la superposición de la siguiente manera: Félix tiene inscrito este salón a su nombre y Félix le dona a la señorita Isabel con la partida registral y aparece este salón a su nombre, sin embargo digo que aparece otra partida registral que también le da esa titularidad a este mismo salón pero a nombre propio, por ejemplo a nombre de la señora Galindo, entonces, si solamente miro esa partida aparece efectivamente a nombre del señor Félix, y el tránsito está correcto pero si se hace un cruce, va a aparecer un nuevo dueño, por eso pregunto no se está haciendo cruce, para verificar porque vaya hacer que aparezcan otros dueños y después nos terminen enjuiciando a nosotros.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió, mira regidor, no soy especialista en esa materia pero en el caso de la donación de centro de salud de Reque, que yo estuve detrás, la donación fue por parte de un documento inscrito en registros públicos, para nosotros hacer la independización pero ya teniendo la base firma, que era el de la señora, el mismo caso y tomó el nombre del señor Balcázar, es el mismo hecho, el documento de propiedad y para que ellos puedan hacer la donación y nosotros continuar con la independización, ya estamos en el mismo escenario con esa donación, no creo que hayamos visto una superposición porque en ese caso Sunarp no podría hacer un documento de esa naturaleza. No sé si esté equivocado.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Lo que pasa señor Alcalde y señores regidores es que el caso de terrenos de ciento veinte metros está dentro de una red de mayor extensión de propiedades donantes, para que genere anticuerpos de una donación se debe elaborar una memoria descriptiva señalando los puntos de las coordenadas existentes, entonces no

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUENA
Hugo Baldemar Campos Requejo
Regidor

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUENA
Luz Elena Zúñiga Galindo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUENA
Luz Elena Zúñiga Galindo
Secretaria General



existe superposición de terrenos porque está dentro de la propiedad de un donante y no hay ninguna posibilidad de superposición.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Supongamos que esa área que se menciona específicamente como área y propiedad de la Municipalidad de Reque y que está registrada en Registros Públicos.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Respondió hasta donde yo sé detalla los 400 metros que son área de Las Delicias, el donante la adquirió de la Comunidad campesina, no es propiedad municipal.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Acotó por un ejemplo que había atravesado en la gestión que formó parte en el año 2007 - 2010, entonces se suscitó un hecho como este donde la empresa, Nor Pacifico estando como dueña registral de la propiedad en la esquina del óvalo Ureta, luego obtuvo un juicio con la Empresa Transcade, entonces llegaron a juicio y se vio que ahí había existido una superposición de partida registral, por ello he especificado ese ejemplo muy empírico pero basado en lo que atravesé en la gestión y en ese momento como regidor tomamos la postura de que se nos informe por escrito todo el análisis técnico que ha sufrido esas donaciones o ventas que se pudieran hacer porque valga verdad no hace muchos años se aplicó mal la ley Reque sobre las tierras del fundo de Chacupe, entonces ahora que formo parte de la Municipalidad de Reque, entonces esas situaciones me llaman la atención para poder preguntar, siempre tener hasta el último informe legal, que debe haber responsabilidad con los informes, es decir, que si nosotros tomamos una decisión debe haber un informe de haberse hecho un análisis minucioso donde obre una revisión posterior para que podamos decir con mucha seguridad de que no ha habido ninguna infracción como algo que tengamos que corregir, no lo digo en el en el ámbito solamente legal, sino en el tema social que se puede entender que esas tierras son por costumbre han sido caminos, pero en documento han sido propiedad privada y es lo que ha pasado aquí en la obra cerca al Constantino, donde la señorita Montes ha aparecido como dueña de un tramo adicional a sus paredes, entonces todos conocemos la historia de que la calle Jorge Chávez con Elías Aguirre se abre en terrenos de la señorita Montes y ahí se ha quedado, eso prácticamente es vía pública reconocida y tramitado, pero el otro tramo, a lo que me refero, todavía aparece a nombre de ella y de alguna

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE
Lc. Carol Alejandra Galindo Baca
Creadora de la Ley de Reque

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE
Lc. Hugo Baldeomar Campos Requejo
Creador de la Ley de Reque

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE REQUE
Hugo Baldeomar Campos Requejo
Creador de la Ley de Reque



manera nosotros para seguir algún trámite, vengan a inscribirlo, vengan a querer tributar, bienvenido sea la tributación, pero una tributación que se sustente en un verdadero análisis técnico para recibir el tributo porque aquí sea cuestionamientos de propiedad habría que ver que la anterior dueña no reclame su inscripción como contribuyente.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Respondió, lo que pasa es que la superposición no solo en Reque, sino en todos los distritos que se da en lo palpable, en lo físico que tiene, cada quien tiene lo que en su documento de propiedad señala, sino que a veces por una situación de desfase de coordenadas que maneja registros públicos ha generado este problema de superposición. ¿Cuál es la salida? El cierre de partida, ¿Qué partida se cierra? la más antigua, igual cuando existe duplicidad de partida, que es otra figura jurídica, es cuando una persona, cito un ejemplo, tiene dos DNI, cuando un lote tiene dos partidas electrónicas, si se va a una disputa de materia judicial que la persona que tiene la ventaja de ganar si acredita tracto sucesivo que es la forma como el bien ha sido transferido a lo largo del tiempo y se aclaró que la más antigua es la válida.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Hizo un pedido de enviar hacer una urna donde se coloque el libro antiguo de la historia de las tres suertes del distrito de Reque.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Acotó el pedido.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ: Mencionó en parte de lo que ha solicitado la Regidora Carol, hacer las señales y las señalizaciones de las principales calles de reque, el tema del semáforo que es un proyecto que se ha presentado. Mencionó que ha estado conversando con el señor Huber y le dijo que se había hecho, pero todo queda en nada. Acotó que el semáforo cada día se borra más al igual que las líneas peatonales. Visitó al Área de tránsito y encontró a dos personas y no sabía con quién conversar, estaba el señor Huber y el señor Gastón. Solicita un informe para saber quién es la persona encargada del área, si es señor Huber o el señor Gastón porque han gestionado dos cosas que aún no les dan respuesta y que están haciendo con lo solicitado como la



ordenanza de las calles principales, con la ordenanza de las ciclovías porque hasta ahora no se encuentra la ordenanza, es por ello es que el señor Huber les ha manifestado a los mototaxistas que la ordenanza anterior todavía está vigente, porque todavía no hay una ordenanza que nos va a movilizar por las calles y ha quedado en darles una respuesta que no han recibido.

Se dirige al señor Alcalde para hacer saber su malestar que no se avanza con lo que han solicitado. Por ejemplo a construcción civil se le ha donado pinturas, así que nosotros primero que conversen y más que decirle que en el cementerio aún no llevan los adobes, la gente se sigue metiendo por un hueco que hay y hasta ahora nada.

Solicita implementos para los trabajadores municipales, como uniforme, que según la gerenta Requejo le había mencionado que ya estaban, informó que hay compañeros que no tienen guantes que trabajan en la compactadora y que siempre pide sus guantes en almacén y le dicen que no hay, que se vaya a logística, en logística le dicen que haga el pedido a Perú compras. Menciona que hace 15 días un trabajador se ha hincado con una jeringa que ha estado botada en la zona del mercado, se le ha hinchado el brazo, se ha ido al seguro y le han dado dos días de descanso, hasta el sábado ha estado internado, entonces hace de conocimiento que siempre mencionan que no hay, que no pueden comprar porque no hay presupuesto. Ahora el señor posiblemente nos va a denunciar.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Preguntó si el señor sigue sin guantes y el regidor le confirmó que sí, sigue sin guantes.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ: Informó que se había ido a almacén y no había lejía, no había creso, el mercado no tenía nada, el camal de igual forma, dicen que no hay presupuesto, pero si hay presupuesto para otras cosas de otros sectores. Sugiere cambiar para mejorar a los trabajadores.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Intervino diciendo que pregunte para cuando estarán los materiales porque el pedido estaba hecho por parte de área.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que es el señor Gastón quien está a cargo de esa área y se le hizo el cambio por la elaboración

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
REGIDORA

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTINEZ
REGIDOR

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
REGIDORA

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE



de documentos que el señor Hubert ha obrado de una forma incongruente a sus funciones, una de ellas como le hizo saber el regidor dice un documento que está solicitando información económica sobre el trabajo del proyecto que trajeron ustedes para los instantes, el diseño, dando entender que hay un desfase de dinero, verdaderamente no sé cómo es que se está pensando cómo se ha manejado aquí en la municipalidad.


MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE CUBA
Ministerio de Salud de la República de Cuba
Ministerio de Salud de la República de Cuba



personal debe ser con el documento porque lo mismo pasó con el señor Villegas. Mencionó que el caso del señor Huber le hace recordar el caso del señor Villegas, manifestó también que no sabe desde cuando le han dado el documento al señor Huber, porque el día de ayer no tenía ningún documento.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Se dirigió al señor Alcalde y le dijo lo que pasa es que no se si no le quieren emitir el documento o memorando a Huber para mandarlo donde lo deben mandar, no sabe si por temor de que se piense que es por hostigamiento.

ALCADE ARQ. MANUEL NEGIOSUP RIVERA: Se dirigió a la regidora manifestándole que las cosas son claras.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: respondió, lo que pasa es lo que se está escuchando por parte del trabajador, no por parte del trabajador directamente, sino que piensa que puede ser eso. Por ello sugirió que se le pase su documento, su memorando, que la jefa de recursos humanos debió haber delegado los memorandos para el señor Huber y Gastón, deben entregarse los cargos, entregarse la parte del inventario físico, el inventario que debe dejarse en máquina.

Con respecto al trabajador que trajo su movilidad, se refirió a Alex que es su familia, donde Alex manejaba la llave, tiene una llave donde entra saca su carro, mueve las motos, lo pone al lado de la sombra, mueve las motos que son de la Municipalidad las deja en la intemperie y le da sombra a su carro, todo puede ser señor Alcalde, puede ser un trabajador pero ahí donde están las cámaras hay un encargado, yo puedo ser una trabajadora pero tampoco me voy a meter ahí, porque también estamos usurpando funciones que no nos competen, para eso hay una vía pública que se puede cuadrar por ahí, hizo una comparación como los del centro de salud, abren las puertas y todos meten sus moviidades, médicos, técnicos y si hay una emergencia como sale la ambulancia, lo mismo podría pasar en la Municipalidad. Sería bueno que se le diga al señor Alex donde cuadrar su carro, podrá ser el chófer de su confianza, pero sugirió que saque su carro de ahí para que no ocasione mucho malestar con el resto de personas para el buen entendimiento.

MAYORALDO JIMÉNEZ DE ROSA
 Alcalde
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES
 Regidora
 Municipio de San Juan
 Calle 109
 San Juan, P.R. 00901



ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Manifestó su posición de por que los demás trabajadores cuadren sus motos ahí y el señor Alex no tiene llaves, las pide ahí. Se dirige a los señores regidores y les dice que le preocupa que en sesión de concejo se diga algo de lo que no están bien informados, se pide que se hable y se aclaren las cosas y manifestó por que se tienen que estar diciendo en sesión de concejo cosas que no tienen información clara y precisa. Aclaró que el señor Alex tenía las llaves en su despacho para que pueda ingresar y sacar la camioneta, no es lo que ustedes están informando.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES:

Menciona que la camioneta es la de la Municipalidad y está a su cargo, refiriéndose al señor Alcalde.

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Aclaró que las llaves están en el despacho y el señor llega a pedir las ahí y le pide a la regidora que lo deje hablar porque lo interrumpe, mencionó nuevamente que todas las personas dejan sus motos ahí, entran y salen, sino que vuelve a repetir y pregunta a los regidores que no sabe si ahí cada uno tiene que darle seguridad al trabajador y si usted lo hace por el señor Huber.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Ante lo expuesto, dice que no, ni por Huber ni por Gastón.

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Pidió nuevamente silencio a la regidora porque estaba hablando, mencionó que en ese sentido lo que nosotros queremos hacer es que se brinde un trabajo de equipo, un trabajo de confianza, si la persona no te brinda la confianza peor que son nombrados, imagínate que se puede pedir más a la información que no la quieren brindar, ósea tienen para hacer muchas cosas. Lo que pasa es que en la evaluación que uno está haciendo, ellos están pensando que estamos quitándoles un espacio tan importante y siempre lo he manifestado abiertamente a todos los trabajadores de la Municipalidad y personal que se le ha invitado para que trabaje acá, se les ha dicho, a todos se les está brindando la confianza y espero también la devuelvan. Son dos personas que no quieren trabajar y pueden ser dos, tres, cuatro, pero lo importante es que ya algunas personas que están entendiendo y están trabajando en equipo, dos personas trabajadoras de la Municipalidad.

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCAIDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA



algunos han venido para ponerse a disposición para que puedan trabajar en equipo y confianza. Cree que se están dando cuenta de lo que nosotros queremos hacer por el bien de nuestro pueblo, porque nosotros no estamos obrando mal, lo que estamos queriendo hacer es articular pero se desarticula cuando te desequilibran con una posición y dices él me iba a brindar la confianza pero al salir a la calle te dicen, el señor para hablando de las resoluciones, está informando a Femenale una situación que no corresponde a la situación de información económica y muchas cosas más, ósea ha estado comentando cosas que te va a favorecer en tu gestión o te vas a entretener para responder.

Es por ello que es importante atender a las personas que te quieren brindar la confianza, pero a las personas que no te quieren brindar la confianza que tenemos que hacer, un proceso de evaluación, un proceso de decidir a donde tenemos que ubicarlo, y eso es lo que te quita el rumbo, aquí no va más (cargó) y contratar otra persona que tenga el perfil, que sea el jefe de tránsito, que cumpla el perfil porque tiene que firmar documentos, una persona que viene contratada donde no cumple el perfil no puede firmar un documento. Entonces ahí tienes que ayudarte con los trabajadores de la Municipalidad, que estén nombrados.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Se dirigió al señor Alcalde, y le dijo que menciona que los regidores hablan sin fundamento pero a ellos les llegó un documento dirigido por el señor Huber, donde pone en conocimiento que el señor Alex maneja la unidad vehicular del despacho, que maneja las llaves del vehículo e ingresa y sale cuando lo desea.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Manifestó que se debe responder a ese documento porque dice que el manejar las llaves significa que lo tiene permanentemente y vuelve a repetir que son solicitadas a su despacho para recoger y dejar la movilidad, la información no es cierta.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Preguntó si se había respondido el documento.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió que se debería leer dicho documento para responder y manifestó que no le da mucha importancia a ese tipo de informes, porque entretienen y restan tiempo a lo que debería tener.



más importancia, que el está centrado en la realización de proyectos. Percibe que hay personas que quieren quitar la garantía del trabajo y la confianza, es lo que el señor Alcalde percibe. Menciona también que es el segundo documento que envía de la misma naturaleza como lo está diciendo del informe económico de Ferreñafe. Sugirió que, si se desea hacer un trabajo en equipo, se tiene que conversar porque no está bien que emita documentos sabiendo que tiene un jefe superior que es la señora Lidia y que muy bien se hubiese coordinado con la señora informando que se tiene que mover el vehículo y evitar esas situaciones que nadie le quita el derecho de emitir, pero se tiene que responder también.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Se refirió y dijo que en parte comparte su idea, los planes de trabajo de las áreas de las gerentes deben ser tratados con prontitud. Segundo, el tema de la invocación al trabajo de equipo viene por una falta de responsabilidad. El pedido de la reparación del semáforo no ha sido de ayer ni de la semana pasada, ni siquiera de este mes.

El tema de que nos podemos justificar por alguna enfermedad o situación, no se está reflejando en las acciones propias de lo que estamos justificando para una cosa y para otra no.

El techo del mercado, lo dijo que se tome en cuenta sobre la canalización que está obstruida y afecta a los vecinos colindantes. Hasta ahora sigue taponada ese ducto que desfoga para la calle, no se ha visto mayor trabajo y eso forma parte de la preocupación por el tema de lluvias.

El tema de seguridad ciudadana, tenemos ahora cuestionamientos de estacionamiento del responsable y seguridad ciudadana debe tener un plan que no sea al azar y lo menciono así porque sigue la secuencia del patrullaje a través del WhatsApp, sobre las zonas de patrullaje, sobre los días que están atendiendo en el cuidado de los colegios, sobre algunas atenciones a la ciudadanía sobre ciertas cosas inesperadas, pero se están dejando pasar por alto, como el reporte que ellos hacen no está repercutiendo en acciones sobre lo que están informando, entonces puntualmente es cada rato manifiestan sobre la congestión del semáforo, cuando estuvo el señor Farfán se hizo unos días, cuando se activó el tema de las motos del serenazgo se hizo algunos días, pero la coincidencia es que no se ha tenido una programación, no hay una

continuidad. Es una preocupación establecida de lunes a viernes de siete a ocho, de doce a una, porque esos son los horarios. Considera que debe haber una mayor atención a los informes que nosotros damos, si bien como pedidos consideramos las cosas de mayor realce considero que los informes que hacemos no deben pasar a la lista de espera de los funcionarios de las áreas porque todas ellas terminan siendo justificadas que no hay dinero, que no hay personal, justificadas que no se han hecho el requerimiento formalmente, entonces pregunta: ¿el concejo informa? No solamente para decir el regidor habla sino de lo que dijo viene de la impresión social que recibimos y eso debe ser atendido con una respuesta.

Ante el tema del cementerio, se ha requiendo y no se le ha dado la atención al caso, debe darse inmediata atención a lo requiendo, como por ejemplo la compra de la lejía de cualquier tipo que se ha venido comprando y se atiende al personal y las consecuencias son que si no se atiende con el requerimiento propio para la tarea, se va a suscitar no solamente la hinchazón del brazo del trabajador como lo ha manifestado el regidor Félix, sino que se tomen otras acciones que dañen la imagen de esta gestión. Las cosas grandes nacen siendo pequeñas y eso debe tenerse en cuenta. Considera que los informes que hagamos sean pasadas a las áreas con memorando para su atención dentro de los planes organizados y sobre eso rendir cuenta a las sesiones futuras, al mes que se dé el informe de necesidad. Pidió hacer ese pedido y se acepta por el señor Alcalde.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Menciona que está totalmente de acuerdo y pide que se traslade la información a los gerentes con los pedidos que están haciendo los regidores. Mencionó que le indigna que hablen sin informarse bien, mencionó que ha visitado el sábado en el hospital al señor que se ha hincado con la jeringa y el señor dice que sí ha usado guantes, sino que al recoger la bolsa y en la presión que ha hecho ha pasado la aguja a su mano.

También informa que se le acercó una trabajadora y le dijo que como es posiblemente que estén trabajando sin guantes, la escuchó y seguía diciendo que además nadie se va a verlo, menciona el señor Alcalde que ese es un tema de mala intención, porque muy bien el amigo debe decirle a sus compañeros de que vayan a visitarlo y se enteró del caso por un señor cerca a su casa y fue a verlo. En el hospital, pidió al médico su reporte y también que la atención sea

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

permanente, así como su desinfectación. Informa también que le ha indicado a la señora Lilia que se haga un operativo intpinado en la zona donde se ha encontrado la bolsa, lógicamente es una clínica, un consultorio, una botica, no lo sabe, pero tiene que hacerse un operativo intpinado y sancionar en ese sentido.

En conclusión, se ha tomado acciones al enterarse del caso.

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVES: Acotó que las boticas deben manejar una paja de bioseguridad, lo que pasa es cuando uno deshecha inyectables, deben colocarse en cajas de bioseguridad.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: La recomendación que tienen los señores, los obreros, ellos dicen que los guantes que ellos tienen a veces son muy gruesos que no pueden coger y hay otros que son más livianos y esos son los que fácilmente pasan y los pueden dañar. Informó que han recibido una donación de guantes por parte de Cerro Verde, habría que ver si esos guantes pueden usarse, tienen protectores y botas y se tendría que evaluar si se pueden dar a los trabajadores.

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO: Menciona que esa donación no ha sido puesta a consideración del pleno para regularizarse.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que la donación debe regularizarse porque recién ha sido recién el lunes que se le ha informado por parte de señorita Julia Incio donde le informó que Cerro Verde había traído una caja como donación.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Entonces el pedido de regularizar pasa a orden del día.

REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRÍGUEZ YNCIO: Solicitó un informe para saber quién es el encargado del acceso al sistema de registros públicos y saber exactamente con que número de resolución se dio. Y como una observación quisiera saber sobre lo que mencionó la señora Vielka sobre la limpieza, se han acercado varios pobladores a decir que señora limpia una cuadra y otra no. También contó una experiencia que le pasó a su vecina que salió con su basura y pasaba un señor de limpieza quien no quiso recibirla la bolsa y le respondió de mala manera que no era su sector. Entonces quisiera

...saber si hay un encargado de supervisar al personal que barre y recoge la basura para saber si hacen su labor o no.

ALCADE ARQ. MANUEL NECTOSUP RIVERA: Mencionó su preocupación por que ve mucha basura por los sectores y mencionó que ha hecho seguimiento al Sector de 28 de julio y ha observado que las personas sacan su basura después de que pasa el carro recolector. Ese es un tema de persona, de familia, de responsabilidad.

El otro tema de los trabajadores como contestan es porque no se ponen la camiseta de la gestión y si le colocas un memorando viene el sindicato a reclamar, entonces es bueno y se sigue hablando con ellos. Informó que se le ha pedido a la señora Lidia y de igual forma también a ustedes, los invito a caminar un día para salir hacer un recorrido con el jefe de sindicato de los obreros porque están reclamando su pacto colectivo, si las calles están sucias de que pacto colectivo se está hablando y vean que no están cumpliendo con su trabajo y que sustenten ellos que es lo que pasa.

Es un trabajo de educación y sensibilización. Están pidiendo un plan de trabajo que hay que solicitarlo para ver hasta donde cumplen cada uno de ellos.

REGIDOR FÉLIX CARDOZA MARTINEZ: Informó que hace dos semanas observó por el camino a Montegrande, acumulación de basura, por lo tanto informó a la señora Lidia y la semana pasada se realizó una limpieza usando dos motos cargueras para el recojo de la basura, asimismo por el sector 28 de julio cerca de una panadería se observó basura y menciona que es del edificio Rosas, solicita que haya un personal para que tome fotos y se evite estar tirando basura fuera del horario.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Sugirió que se notifique al dueño del edificio para que no arrojen basura a la calle.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que en reiteradas oportunidades solicitó el cronograma de distribución de agua, hasta ahora no lo han hecho llegar, y ve que también en el sistema del recojo de la basura, hay una informalidad tremenda, donde se queja el poblador, llegan y limpian y otros lugares están desatendidos, ante ello pregunta si hay un cronograma de



distribución de los trabajadores de áreas, para que uno sea responsable de su zona y si existe eso, quien fiscaliza, quien verifica que se está cumpliendo, no hay un sentido de identidad, se tiene que construir, se tiene que buscar resultados, hay que incentivar a la mejor cuadrilla que de mejores resultados, hay que estar nosotros motivando y también hacer jornadas de sensibilización. Preguntó si el jefe está haciendo o está cumpliendo su trabajo en ese sentido.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió que, en ese sentido el jefe de Personal debería tener un poco más de visión, pero en realidad es una trabajadora de la Municipalidad y por la evaluación que se tiene a veces no hay necesidad del sentirnos para preguntarle toda la información, porque es más se le dijo para que pueda presentar un informe y no ha cumplido con presentarlo, también se le pidió una información con tiempo para el pago de los trabajadores y de igual forma no lo ha presentado. Lo que buscamos es que la trabajadora pueda alinearse a lo que usted está mencionando, porque buscar una persona externa demanda de dinero para su pago. Asimismo, le estoy pidiendo que por favor chequee el control y haga un trabajo de campo, porque lo que queremos es hacer su informe de campo.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que se tenga una correcta distribución del personal, por ejemplo, que la distribución sea acorde y que no haya personas que trabajen y otras sentadas.

REGIDORA VIELKA TELLO ESQUIVES: Sugirió que, como fiscalizadoras, ellas pueden hacer una visita de campo, donde los regidores se organicen y salgan a verificar.

ALCADE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que por las noches observa que pasan carros de basura sin malla y le causa indignación y por ello se debe hacer un nuevo operativo, agradece que las regidoras puedan ayudar en la supervisión de lo acordado. Con respecto al bono que usted sugiere ya se había hablado con el gerente, pero por el tema de la basura, si ven un carro que pasa, como hay una multa de mil soles o de 1200, se había dicho que el 5% o el 0.5% del monto sería para su incentivo de esta persona que hace esa notificación, entonces ahí ya vamos a ver a varias personas más, pero eso sería



que tenga un acuerdo para poder tomar esta decisión, eso ya se ha conversado con el gerente porque es un tema de preocupación para todos.

En el tema de la basura y en el tema de funcionamiento, a mayores notificaciones se hace el pago de un pequeño bono y a parte haya un mayor ingreso.

SECRETARIO ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Pregunta si hay más pedidos por parte de la regidora Rodríguez, donde solicita el informe de quién es el responsable del sistema registral y pasa a la orden del día por unanimidad, y el siguiente, que se haga una intervención al personal de limpieza en su trabajo de recojo de residuos sólidos en los sectores.

REGIDORA CAROL GALINDO, VIELKA ESQUIVES Y HUGO CAMPOS, solicitan de manera específica se entregue el cronograma de barrido por zona y el recorrido del camión recolector, porque también hay calles donde no está entrando el camión recolector, mencionó el regidor Hugo Campos.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Se aprueban por unanimidad y es aprobado el pedido.

REGIDORA VIELKA TELLO ESQUIVES: Pregunta si puede opinar, acerca del representante legal de la Municipalidad y todavía figura el de la gestión pasada el arquitecto Julio Huerta hasta la fecha, como representante legal y no estamos actualizados en el sistema de SUNAT.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que le han solicitado en SUNAT acercarse para modificar la información en la data.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Solicitó que eso debe pasar o incorporarse como informe para que el alcalde tome acciones que le corresponden a él o al funcionario correspondiente.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que el Lic. Braulio tiene que ir a la SUNAT con sus credenciales del Alcalde a realizar dicho trámite acompañado del mismo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que por ello le habían dado su credencial para que se acerque.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Carlos Rodríguez Galindo
Secretario General de Gobierno

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
Lic. Braulio Huerta
Alcalde

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO
Lic. Hugo Campos Requejo
Regidor



REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó un pedido especial para que se realice la modificación del reglamento interno del consejo.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Preguntó si es conformación especial del reglamento, se le respondió conformación especial para modificar la actualización del reglamento.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Pidió que la comisión presente un informe a más tardar en 30 días, no más de 30 días, si porque nosotros nos ponemos plazos y cumplidos vamos a dar señales de cumplimiento.

Mencionó que los informes que se pueden aprobar por la brevedad del tiempo, considero que deben ser ya por escrito, porque debe quedar constancia de quien está llevando el informe y si tenemos alguna observación de hacerlo al informe o no, porque ahorita no sé si van a venir los funcionarios, preguntó.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Pidió que llamen a la señora Jesús, la señora Lidia, al señor Carlos Chiroque y a el gerente municipal.

SECRETARIO GENERAL MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó con respecto al estado situacional que tiene la Lluen con la Municipalidad Distrital de Reque, la regidora Vieska Tello está solicitando ese informe al Concejo cuál es su situación actual.

GERENTE MUNICIPAL ABG. ELMO MIGUEL MONSEFU COJAL: Mencionó que para comentarios se conversó con la señora y que tres días antes de que termine su contrato se le llamó para comunicarle, lo cual no lo tomó de la mejor manera y se retiró y a pesar de ello ha seguido trabajando.

Ahora no hay un documento para poderla sacar porque ella esta justamente contratada orden de servicio, pues yo no puedo tomar atribuciones de hacer un documento, solo de manera verbal o cumpliendo prácticamente el tema de su de su contrato ante su locación de servicios.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó que no habiendo un documento si se puede levantar un documento por el juez de paz porque la responsabilidad viene después si la señora no quiere hacer caso de una manera limitante por desconocimiento, se podrá hacer una conciliación con la señora y si lo está haciendo de una manera deliberada, podrian causarnos problemas.

HUGO CAMPOS REQUEJO
REGIDOR



luego entonces, yo creo que hay que dejar claro todas las etapas para que no pueda ver ningún tipo de inferencia y luego cuando otras instituciones nos focalicen el tema de trabajadores.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Preguntó si su orden de servicio que salió cierra su vínculo antes de los tres meses.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que no hace el tema de constatación con el Juez de Paz, porque es como cualquier trabajador de locación, que como cualquier trabajador culmina su contrato, ni siquiera comunicarle, la norma no lo contempla. Termina su servicio de locación y ahí termina automáticamente.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que lo sugería por un tema, porque la señora tiene la esperanza que le paguen a pesar de que no hay contrato, esa era la sugerencia, pero si no se requiere, magnifico, pero lo que si queríamos escuchar es eso y ya se hizo un corte para que la señora no pueda valerse, porque la señora estuvo llorando.

GERENTE LIC. LIDIA VASQUEZ REQUEJO: Fide la palabra y menciona que desde cuando ha ingresado y se le ha citado para hablar con el señor Gelbert, que es el supervisor de obreros se ha negado y llora, igual cuando ha ido la señora Silvia Carrasco, ha ido la señorita Iveth que es su jefe inmediato, de igual manera, si la buscan se corre por otro lado, se esconde en el árbol y dice que está ocupada, se niega a dialogar y llora delante de todos. Se ha conversado con la señorita Noemí que es su sobrina y dice que en su casa ella no toca el tema para nada de trabajo.

El otro día el Señor Gelbert, con temor a que ella pueda después decir que quizá la están maltratando, ha pedido a la señorita que lo acompañe, han ido a buscarla y dijo que ya regresaba que venía para conversar porque nosotros preocupados por su orden de pago todos los meses para su informe, así es de difícil para ubicarla, para que ella logre firmar ya que no quiere firmar. Teníamos que ir donde Noemí para que ayude y pueda firmar. Nosotros la hemos tratado siempre de la mejor manera, la última vez yo fui y le pedí de por favor venga a la oficina, me dijo que ya, luego la encontré nuevamente en el parque en la tarde y empezó a llorar, así de la nada y luego le dice a la gente que nosotros le cuestionamos su trabajo, pero en ningún momento le hemos cuestionado su

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO

GERENTE MUNICIPAL
LIDIA VASQUEZ REQUEJO

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE



trabajo, no escucha. Hoy día la señora Betty, ha salido a llamaria porque a su sobrina Noemil le dijo que estaba ocupada. La señora Betty le dijo que el gerente la necesitaba un momento y ella se escondía, luego acordó hablar con el gerente y solo movía la cabeza y luego cuando le dijimos para ver su informe se paró y se retiró, informó.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que justamente el día que le informaron que había terminado su servicio, el señor Wilson lo abordó y empezó a preguntar sobre la situación de la señora, porque la ven trabajar y como ciudadano estaba preocupado y le expliqué su situación entendió que era por un tema administrativo, ya le quedó claro la posición que le he dije al señor Wilson porque lógicamente como ciudadano estaba abogando por la señora.

SEÑORA LIDIA VASQUEZ REQUEJO: Informó que la señora trabaja cuando quiere, hace caso omiso a lo que se le dice, no se puede conversar con ella, no se deja atender, descansa cuando quiere, sábados y domingos no llega, no se puede coordinar ni su día de descanso que es un día a la semana. Se ha quedado citar a un familiar directo para que se converse sobre la situación de la señora y no se esté mal interpretando la situación.

REGIDORA CAROL GALINDO: Menciona al gerente que recién se enteró como es el trato a los trabajadores por locación de servicio, para finalizar su orden, pasa por requerimiento del área y preguntó si se les avisa del término de su orden de manera verbal culminando los tres meses.

GERENTE MUNICIPAL: Respondió que por un tema de formalidad se les comunica de manera verbal pero no debería ser así porque puede que su orden que termine a los tres meses y ahí queda sin renovación de contrato. Se ha tenido cuidado con la orden hacia ella porque está como obrera, ahí si se ha tenido más cuidado por su contratación.

REGIDORA CAROL GALINDO: Preguntó si no se le puede decir al trabajador si ya no puede venir al día siguiente culminada su orden.

GERENTE: Respondió que, si lo hacemos, pero en realidad no se debe dar, porque son ordenes de servicio, cumplen su orden y ahí quedó, presentando su debido informe, pero si estamos informando porque justo ayer le estaba



MUNICIPALIDAD DE NEQUE

Hugo Ramírez Cárdenas, Regidor
CENTRO VOTACIONAL, MUNICIPIO DE NEQUE
MAY 11 DE 2011



comentando al señor Alcalde que si le ha comunicado que hasta ahí no más queda, que ya se le ha dado la oportunidad de trabajar y se le ha dicho que posiblemente más adelante se le va a tener en consideración y entendió.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que no sabía cual era la intención de la señora, pero hecho el informe de manera verbal, considera que según lo manifestado se les haga llegar un informe escrito para que lo tengan en cuenta para que puedan justificar el comportamiento de la señora.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que el otro pedido de la regidora Vielka era saber el estado de la resolución emitida por la gerencia de desarrollo social a la Asociación Guerreras por la Paz.

SEÑORA JESÚS RAMOS TAVARA, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: Saludó a los regidores y expresó en relación a lo que se solicita la información ya se ha solicitado al área para que informen sobre obligación y determinación de eso, porque al momento que se emitió el informe se pidió a nombre de Asociación Guerreras por la Paz no a la zona del sector que comprendía, entonces se ha revisado también los documentos que obran en la municipalidad, justamente con el doctor también, hizo esa sugerencia en el sentido de que se avala en una resolución de 2012, en la misma de que sus requerimientos que se solicitan para el reconocimiento son accesibles para todos, entonces en base a eso se está trabajando con una nueva ordenanza en la cual se puedan conseguir inclusive hasta los planos catastral de la zona, lógicamente visado por el área de obras de la Municipalidad a fin de poder evitar esos tipos de eventualidades, tengo entendido y he encontrado resoluciones del año pasado donde igual manera se entregaba de esa manera solamente cumpliendo lo que indicaba el pedido y de lo que indicaba la resolución 012 se entregaban las resoluciones de reconocimiento.

REGIDORA CAROL GALINDO: Realizó una sugerencia para que se considere que los dirigentes no tengan antecedentes ni policiales, ni judiciales, ni penales.

SEÑORA JESÚS: Respondió que dentro de los requerimientos que se puede pedir y lógicamente como va a pasar a sesión de concejo, ustedes también pueden pedir o sugerir, y se puede poner en ordenanza, pero también hay que tener en cuenta de que uno de los requisitos que se pide es que ellos estén

MUNICIPIO NEQUE
ALCALDE
HUGO CAMPOS REQUEJO

MUNICIPIO NEQUE
SECRETARIO GENERAL
CAROL GALINDO

MUNICIPIO NEQUE
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
JESÚS RAMOS TAVARA

MUNICIPIO NEQUE
REGIDORA
CAROL GALINDO

MUNICIPIO NEQUE
REGIDORA
CAROL GALINDO

MUNICIPIO NEQUE
REGIDORA
CAROL GALINDO

constituidos ante SUNARP y que no existe esa ley, pero si se puede sugerir y ustedes lo aprueban como concejo municipal, no hay ningún problema, se podría agregar muy bien a la ordenanza. Manifestó que igual lo va a tomar en cuenta para poder colocarlo dentro de los requisitos.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que ante la situación que nos hacen saber los regidores por el motivo que se le había entregado una resolución a estos señores con esa denominación y entonces cuando converse con su persona era justamente que no era denominación del sector ingresado. Entonces, por lo tanto, igual habría que deslindar esa situación o en tal caso que se aclare bien para poder llevar bien la parte que nosotros queremos hacer porque justamente parte también de la recomendación de la regidora Carol es que se quiere tener un proceso de elecciones y que participe la ONPE. Entonces lo que queremos, es que todo ese trabajo que se tiene que hacer, lo comentamos en una oportunidad para que se puedan realizar en el proceso de la conformación del Comité Electoral con la participación del Juez de paz y luego después con el proceso de las elecciones que va a llevarse a cabo, a ese nivel queremos llegar y por eso es que nosotros queremos poner en blanco y negro la nulidad de lo que corresponde y la formalización de los nuevos que se van a llevar a cabo.

SEÑORA JESÚS: Respondió que justamente, el día de ayer en la tarde recibió un documento donde está solicitando la anulación de esta resolución por parte del grupo de pobladores y también se va a tomar como sustento para que pueda anularse esta resolución, por otro lado, aportando lo que usted indica señor Alcalde que tiene mucha razón en el sentido que dentro del accionar de lo que es esta participación vecinal es el hacer partícipes a todos los pobladores de los procesos electorales para la elección de sus representantes. Esto se hace mediante el levantamiento de información de todos los pobladores y eso demanda de un trabajo sin descanso tanto del personal. Entonces se podría trabajar a nivel de implementar lo que es redes municipales en el sentido de poder ubicar a un agente municipal en cada zona para que él también que es muy conocedor y que sea también lógicamente de concordancia de todos ustedes, la designación de estos representantes, con la finalidad de que ayude ese empadronamiento, también y por otro lado va a permitir a que usted tenga



MUNICIPALIDAD DE HUARAN

Hugo Eulogio Campos Requiza

Alcalde Municipal

presencia o que todo el Concejo Municipal tenga presencia en esa zona ante cualquier eventualidad, que sean ellos en nexo desde la zona, no esperar que vengan aquí se puedan hablar con su agente municipal y se acerque a las áreas correspondientes para que pueda informar.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Preguntó cuanto sería el plazo establecer, para poder en otra sesión de concejo y ver cuáles son los avances respecto como para tener un prototipo de trabajo en el sector y de la ordenanza.

SEÑORA JESÚS: Respondió que se hará el seguimiento del documento, con eso ya se fundamenta conjuntamente con el asesor legal para que él pueda también apoyar en los fundamentos del acta de la anulación de la resolución, mencionó que ya tiene bosquejado lo que tiene la ordenanza y tener en cuenta la sugerencia de la señora regidora con la finalidad de que se pueda completar y también se les va a alcanzar, previamente con los informes correspondientes para que ustedes puedan analizarla y si hubiera alguna sugerencia o algo más que se pueda acotar para poner los seguros, entonces se podría finirse para la quincena de agosto y si es mucho antes, mejor.

REGIDORA CAROL GALINDO: Resaltó que lo que se busca con esto es que quienes representan a los sectores de las poblaciones sean legítimamente elegidos y eso es lo que sean representantes genuinos que se considere también que hablen y que sean parte de ese sector y de la población y que demuestre su vivienda en este sector, entonces eso es lo que se busca, la representación de cada en cada sector sea legítimo.

SEÑORA JESÚS: Manifestó que esos procedimientos se hacen con ONPE, también manifestó que había tenido la visita de un señor de apellido Ramos de Ampliación Villa El Sol, él también estaba solicitando, pero se le dijo que tenía que hacer un empadronamiento en toda su zona e inclusive manifestó de que él tenía ya cerca de 400 viviendas empadronadas y le dije que por favor me alcanzara su padrón para yo personalmente acercarme y verificar si es verdad, si se encuentran ahí, no lo presento, me llamó, pero prefiero mejor que el Señor venga con su padrón y sobre eso se trabaja.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Sugirió hacerlo nosotros mismos nuestro empadronamiento al margen que nos puedan dar la información.

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA

REGIDORA CAROL GALINDO

SEÑORA JESÚS

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

SEÑORA JESÚS



SEÑORA JESÚS: Manifestó que si por eso le digo es corroborar la información que ellos nos entregan.

SECRETARIO GENERAL ABG. MARCO RAMÍREZ REQUEJO: Mencionó que tenemos también un pedido de información con respecto al responsable de manejar el sistema de registro de información en el AIRSHP y señala que no se encuentran la señora Puyen ni el señor Carlos Chiroque presentes.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que estaba preguntándole y que aún no han enviado sus informes.

REGIDORA CAROL GALINDO: Mencionó que es una situación de plazos y que la Municipalidad debe subir esa información al aplicativo porque si no, no tendría ninguna validez, estamos incumpliendo en una falta o delito, pregunta cuál es nuestra situación.

GERENTE MUNICIPAL: Respondió que no podría dar más alcance porque no se ha conversado, no podría decir si se hizo o no porque ya no lo ha visto. En todo caso quedó en preguntarles mañana.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que el pedido se solicite bajo responsabilidad administrativa.

REGIDORA VIELKA TELLO ESQUIVES: Realizó la consulta al secretario de actas sobre este tema del aplicativo AIRSHP.

SECRETARIO GENERAL: Informa que él cumplió con dirigirse donde Carlos y él me dijo que iba a realizar el documento por a la brevedad.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Pide que todo eso sea parte del informe.

SECRETARIO GENERAL: Informa que se han concluido con los pedidos de la regidora Vielka Tello y se inician los pedidos de la regidora Galindo, donde requiere informes respecto a la segunda rendición de cuentas en materia de seguridad ciudadana, el pedido que lo dirige para la gerencia de servicios municipales y gestión ambiental.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: Saludó y mencionó con respecto al informe del segundo trimestre de seguridad



ciudadana se ha emitido un informe para que se eleve a la Municipalidad provincial porque no se ha cumplido con la segunda Audiencia Pública que estaba programada para el día 31 de mayo porque se había cruzado con la rendición de cuentas con la Audiencia Pública que tuvimos en la Municipalidad, se ha tomado como sustento el estado de emergencia que tuvimos por dengue, esto ha sido coordinado con el provincial y se ha elevado el informe correspondiente.

GERENTE MUNICIPAL: Se coordinó con la provincial y ya se tuvo una reunión con la gerente en Chiclayo y dijeron que por el tiempo ya no se podía y que no había ningún problema. Se ha enviado el informe.

ALCALDE: Mencionó que igual hay que hacer el trabajo.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: Mencionó que, en el segundo trimestre, ya no.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó si se ha recibido alguna respuesta por escrito del provincial.

GERENTE MUNICIPAL: Respondió que previa coordinación se presentó el documento y que les mencionaron que ya no se iba hacer la rendición que solo se presentaba el informe, así se manejó con varias municipalidades.

REGIDORA CAROL GALINDO: Preguntó si ellos son los responsables de subir la información al aplicativo, porque hay que subir la información de la audiencia a un aplicativo del Ministerio del Interior, la Municipalidad eleva esa información a ese aplicativo, volvió a preguntar o nosotros lo tenemos que hacer.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: Respondió que lo hacía la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

GERENTE MUNICIPAL: Acotó que nosotros enviamos el informe y ellos se encargan de subirlo.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: respondió que ellos rinden cuentas al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Hugo Campos Requejo
Regidor



REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Sugirió estar pendiente de la respuesta formal de Chiclayo para tener todo listo para cualquier cosa lo digo cualquier cosa en el tema periodístico, social, estando en el ojo de la prensa va a empezar a ver qué municipalidades han gastado como a su porcentaje de inversión, cómo va sus presentaciones de plan y ante esa situación tenemos que tener respuesta para que no nos sorprendan y coincidamos en el lenguaje de haber cumplido por lo menos en justificarnos cuando hayamos tenido estos problemas.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: Mencionó que el tema ha sido que se han producido cambios de los jefes de la Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana, mencionó al señor Villegas, al señor Guerrero, que ya no está.

REGIDORA CAROL GALINDO: Manifestó que precisamente la primera reunión que tuvieron de seguridad ciudadana para revisar el plan, la modificatoria del plan de trabajo, manifestó su preocupación con respecto a eso, qué se podrían truncar el procedimiento, el cumplimiento de las actividades.

GERENTE MUNICIPAL: Manifestó que es un tema de negligencia justamente de los funcionarios, por eso se debe tener un compromiso del trabajo que compete a la mayoría de los funcionarios, los que son gerentes que contesten a cualquier hora porque siempre sucede esto, entonces no se ha tenido apoyo con el señor, por otro lado, quería corroborar, la verdad es que no lo he hecho hasta ahora, sobre un documento donde solicitan ustedes como regidores de que lo dejen de lado por un tema de tener un proceso judicial.

REGIDORA CAROL GALINDO: Refirió que eso se quedó pendiente y que la señorita Rita tenía ese documento y yo si estoy pidiendo que se ubique ese documento y se verifique si es cierto o no y no se estén tergiversando las cosas.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó hay una situación que ya lo escucharon en dos oportunidades y que cuando el señor Villegas se despidió mencionó que su salida era porque había un documento firmado por dos regidores.

GERENTE MUNICIPAL: Aclaró que lo había mencionado al regidor Hugo y ahí quedó el comentario porque desconocía del documento.

HUGO CAMPOS REQUEJO
REGIDOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHICLAYO

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15

MANEJO DE FOLIO DE REGISTRO
Alc. Víctor Hugo Campos Requejo
12/15



REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó que el señor Villegas manifestaba que su salida era por la firma de dos regidores, pero después en administración ese documento hasta ahora no ha sido ubicado y eso es que de alguna manera nos tiene pensando de dónde está, porque el Señor Villegas nos puede decir, ha sido tal o cual regidor, pero que lo demuestre porque ya sería una cuestión de difamación, sino existiera el documento, pero en conclusión a parte de la controversia de este tema, sea la transición de un funcionario a otro no debe trincar los planes operativos de las áreas porque eso es lo que conlleva a que el Concejo debata situaciones que afectan la imagen o la institucionalidad de esta Municipalidad. El tema del señor Villegas debe tratarse como tema administrativo pero lo otro que si debemos coincidir en recatar el documento provincial, que sería lo único para salvar cualquier responsabilidad a futuro.

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL: haremos llegar el documento que emita la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Solicitó que ni bien se tenga socializar a nivel de concejo para tenerla.

SECRETARIO GENERAL: Otro pedido por parte de la regidora Galindo es que se realice empadronamiento a las organizaciones sociales y que solicite el apoyo de la ONPE para de ser el caso se lleven a cabo algún tipo de proceso electoral.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Solicitó considerar el caso por la gerenta del área.

SECRETARIO GENERAL: Y por último la regidora Galindo, señala que todos los acuerdos una vez notificadas a las áreas a las gerencias se ejecutará de acuerdo a lo que se disponga respecto a ello. Son todos los puntos que han pasado a la orden del día.

ALCALDE MANUEL NECIOSUP RIVERA: Menciona que respecto a ello, vale sumar esfuerzos y lo menciona porque los regidores en la sesión de concejo es justamente apuntalar algunas cosas puede ser que estemos con deficiencia o que también para sumar y eso es saludable, sin embargo, de todo lo que se pide voy lo trasladado a través de unas coordinaciones para poder ejecutarlas y de pronto

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal

MANUEL NECIOSUP RIVERA
Alcalde Municipal



A veces no vemos el resultado, entonces en ese sentido, lo que ustedes están pidiendo que se vea un resultado.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que cosas puntuales que se han tratado en varias oportunidades, como el pintado de las cebras, se conversó sobre la pintura y eso ha quedado en nada, el tema del pintado de las zonas rígidas, el tema de los semáforos, el tema de las cámaras de seguridad, el informe del funcionamiento de las cámaras de seguridad, qué medidas se plantean para poder ir solucionando de a poco, manifiesta que tiene de conocimiento que el presupuesto es corto pero que expliquen qué medidas están planteando para ir consiguiendo en un tramo una, en otro tramo, otra, y también el proyecto de ordenanza por el tema de los bozales para los perros de razas peligrosas que circulan por las calles, también se quedó que se iba a trabajar un proyecto de ordenanza para eso. Esas cosas puntuales es que por eso que se trataba a través de nuestro secretario de consejo para que inmediatamente nosotros, terminada la reunión se pueda, hacer conocer a usted señor gerente, lo que nosotros estamos tratando para que se operativice los pedidos.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó, que justamente sugiere que se pueda enviar de manera formal los pedidos a través del Dr. Marco para poder priorizar en el presupuesto ya que el tema económico limita bastante a poder completar todas las cosas, en cuanto al tema de las cámaras de vigilancia, expresó que el día de hoy se empezó a darle mantenimiento, se ha hecho un diagnóstico y después el arreglo concerniente que no implique mayor presupuesto porque más o menos el presupuesto para reposición de una cámara que si estuviera malogrado es un promedio de más o menos, once mil o doce mil soles para una sola cámara, entonces ya la encontramos, por ejemplo, el día de mañana me dan un informe de manera verbal de que una estaba mal y hay otra que la gestión pasaba ha dejado ya, pero bueno, todavía no podemos hacer un informe porque aparentemente al ha visto en el tema de que tampoco no tiene funcionamiento, pero tenemos que esperar justamente al informe esta empresa, no que nos diga si está malo, y las que estaban ahorita, que está ya más o menos arreglando se está haciendo el cambio el mismo cable en otras no, no llega la energía a la misma cámara.



REGIDORA CAROL GALINDO: Mencionó que con respecto a eso se iba hacer un análisis si todavía esas cámaras tenían garantía, no sabe si se hizo el informe se hizo la investigación.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: se hizo toda la investigación pero ya han hecho el trabajo y han hecho mantenimiento o sea prácticamente ya han manipulado las cámaras.

SEÑOR HELDER PÉREZ intervino diciendo que en el año 2020 se hizo un mantenimiento que se le pagó una empresa para levantar la mayoría de cámaras que basado en ese informe es que ya hemos decidido que ya no podemos reclamar la garantía a la a la empresa que la hizo porque ya se perdió la garantía por manipular. El día de hoy hemos revisado tres cámaras, en la tarde estamos trabajando también, yo lo estoy monitoreando. Ahora ya se hicieron tres cámaras más, el día de mañana y todos estos días van a seguir trabajando para encontrar cuáles son las deficiencias, hemos encontrado, por ejemplo, en la mañana lo que las tres cámaras que les menciono que una no llega la corriente eléctrica, ya está detectado, o sea, Electronorte, supuestamente nos cobra un pago por un poste, pero no está llegando la energía eléctrica a la cámara entonces ahí tenemos que conversar con Electronorte para que vayan y nos solucionen ese problema; en otra es que la cámara no vale, está malograda, llega la corriente llega el switch, llega todo pero la cámara no llega a levantar.

REGIDORA VIELKA TELLO ESQUIVES: Preguntó si esa es una de las cámaras que se le dio mantenimiento en el 2020, a la cual le responden que sí.

SEÑOR HELDER PÉREZ Mencionó que se le puede dar mantenimiento en un servicio técnico pero que ya no accede a la garantía y corre el gasto por parte de la Municipalidad y manifiesta que el ingeniero le ha informado que la cámara que se encuentra por MAYER tampoco le llega la energía eléctrica, entonces ya vamos encontrando dos cámaras a las que no les está llegando energía eléctrica, por lo cual se tiene que conversar con Electronorte para que vaya nos ponga la energía eléctrica. A pesar que hay recibos que están llegando de que si hay corriente eléctrica ahí, estamos en ese trabajo de revisar las cámaras, un aproximado de 6 cámaras al día, para poder determinar y tener un panorama más grande y tratar de solucionar lo que se pueda, la idea es dejar operativa las

23 cámaras pero ya donde encontramos problema de cámaras que esa cámara en sí y es más complicado repararlo porque eso va a necesitar una inversión mayor para poder comprar esa cámara y dejarla operativa en esa instancia donde sea problema de corriente donde sea problema de fuente alimentación donde sea problema de fibra se pueda solucionar inmediatamente y se va a dejar nuestro problema de fibra se pueda solucionar inmediatamente y se va a dejar operativo hasta donde nosotros tenemos estipulado y hasta donde se pueda hacer.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Una cámara puede ser reemplazada similar dependiendo del costo, preguntó el señor Alcalde.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que desconoce porque ellos habían sacado un presupuesto preguntando para evitar gasto, pero la escalera no llegaba y tenía que hacerse con grúa, por eso les ha conllevado al tema de ver una empresa que ha cotizado una cámara desde 7 mil hasta 20 mil, por un tema de resolución.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Preguntó por su resolución diferencial y está entre 8 y 11.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que le preguntó al señor de la empresa y dijo que todavía no sabía porque esas cámaras tienen una decodificación y a veces funciona con un software y que por eso a veces no funcionan, entonces le dijo que eso conllevaría que nosotros lo solicitemos a la misma empresa, justamente a los que fabrican esas cámaras y que se solicite con un código y que con eso se puede activar y funcionar dependiendo el estado de la cámara; pero dijo que eso conlleva tiempo, por lo menos tres meses para que nos puedan contestar y dar el código y el establecimiento es en Lima.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó si el fluido eléctrico que no les llega a dos cámaras para el servicio del fluido eléctrico de esas cámaras para el funcionamiento se paga un recibo, preguntó también cuánto es lo que se paga.

SEÑOR HELDER PÉREZ: Respondió 300 soles por costos según lo que se tiene por entendido.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Y entiendo ahí que solo se debería pagar por los postes que tienen cámara en funcionamiento, si mal no estoy son



5 cámaras en funcionamiento con buena y mala resolución atendiéndose el resto de las cámaras no tendría por qué pagarse. Lo que si solicita es sobre el pago mensual que se está realizando, porque si se está afectando las arcas municipales habría que tener una consideración que es lo que estamos pagando si no está funcionando y eso habría que evaluarlo.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que por eso en una reposición se paga y es porque se pensó hacer con nosotros mismos arreglarlo porque no se tiene el tema de recursos.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que en ese caso como se va a solicitar la reposición con Electronorte, que ellos constaten, porque ellos van a subir y con eso se eleva el informe para que eso puede hacer.

SEÑOR HELDER PÉREZ: Acoló que por eso también era importante de que una tercera empresa o una persona una persona calificada que entregue un informe técnico también vea el tema de las cámaras porque si lo hacíamos nosotros este no teníamos un sustento válido porque iba hacer un informe solamente personal o de uso interno, si queríamos hacer algún tema legal, como algún reclamo no iba a tener un sustento, pero con una empresa externa si podía porque iban a entregar un informe técnico, van a entregar fotos, van a entregar medidas y van a entregar un montón de información adicional.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Pregunta sobre esa empresa que se está mencionando, esa empresa externa no solo está haciendo el diagnóstico o también está arreglando las cámaras, pero no tienen un presupuesto de cuánto va a cobrar, entonces primero lo fago y después les cobro.

SEÑOR HELDER PÉREZ: Mencionó que no.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que ellos no están haciendo arreglo de cámaras, sino que están diagnosticando si es cable o que tiene para que recién hagan el presupuesto de cuánto va a costar. Recalcó que todavía no se están arreglando. Por eso los ha dejado que ellos se ocupen directamente de todo para que la empresa no diga aquí necesito cambiar la cámara o necesito comprar una pieza y ellos digan si opera el cambio o no opera.

Hugo Rodríguez Carreras
Gerente Municipal

Carlos Rodríguez
Regidor

Manuel Neciosup Rivera
Alcalde

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Preguntó cuál ha sido el criterio para seleccionar a la empresa.

SEÑOR HELDER PÉREZ: Mencionó que el fin de semana ya deberíamos tener un panorama general y específico de cada una de las unidades, un informe por parte del responsable ya que está anotando todo y estoy teniendo en cuenta dirigido y cuando ellos entregan su informe.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Solicito que una vez que ya tengan el reporte sea dirigido oportunamente para que pueda estar informado.

SEÑOR HELDER PÉREZ: Mencionó que culminado el día envía un reporte al gerente para que tenga de conocimiento lo que se está haciendo y lo que se va encontrando y cuando ellos (la empresa) entreguen su informe también sea un consolidado de la información que yo estoy obteniendo.

GERENTE MUNICIPAL: Solicito a los regidores que se le haga entrega de lo que se requieren a través del Dr. Marco para darle prioridad y se centre en lo que necesitan.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Le reitera que en esta sesión de concejo están acordando que todos los acuerdos hasta los informes sean socializados con la gerencia para que puedan dar trámite si requiere atención porque eso inclusive me he apresurado en decirles que pueda ser dentro de un mes si es que necesita entrar a su ejecución porque tienen que ver si tienen capacidad presupuestal y si se puede ejecutar o no o si es posible al alcalde a través de la gestión pueda tener ese informe que el regidor ha planteado que es necesario se atienda. Eso se sociabiliza a través de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que con eso se culmina el pedido de la regidora Galindo y se pasa al pedido del regidor Félix Cardoza Martines, donde solicita se informe a través de la **GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**, quién es el responsable de tránsito.

GERENTE MUNICIPAL: Menciona que por un motivo de cambio ha estado el señor Huber, él ha estado manejando el tema de transporte y tengo las pruebas que yo le envié desde mi correo con el fin de cooperar en el tema de la gestión, a fin de cooperar en el tema de transporte, se les va a enviar por correo el

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA
Hugo Campos Requejo
Regidor



proyecto que abarca el plan de trabajo, señalización, saneamiento y señalización vertical. Todo esto se lo ha trasladado al señor por correo, pero lo que ha pasado es que él me tiene ya lo hago, estoy en temas de sensibilización, y ese el informe final que me ha dado y nunca lo ejecuto, hasta justamente hace dos semanas pidió que se lo reenviara de nuevo porque no le había llegado a su correo, ya no puedo esperar, en esa área ha estado trabajando casi dos meses.

Ahora también en coordinación con el Dr. Marco tenía esa queja porque no tenía el apoyo correspondiente para un personal, justamente administrativo para que apoyen ya que él está justamente con dos áreas, que es la asesoría legal y como ustedes lo saben el de Secretaría General, posiblemente esperaba el tema de un apoyo pero también justamente la exigencia del doctor para ese proyecto, de una persona que conozca el tema, hemos tratado por cuestiones presupuestales de servicios para no de repente sostener mayores problemas que ver una persona porque hemos estado en la búsqueda de esa persona pero al final no se logró porque no cumple ciertos requisitos, esas no tienen experiencia y por temas presupuestales de un presupuesto de 1,500 para esa personal, pero justamente habían profesionales que no aceptaron ese monto, también se presentó ese inconveniente, de manera verbal el Dr. Marco que justamente el señor Gastón no era un apoyo sostenible para el área ya que se lo han encomendado muchas cosas y no cumplía. Entonces justamente al ver ese problema y justamente en el tema de transporte, se manejan algunos temas legales, se optó por el tema del cambio personal, se sacó a Huber de ahí y se puso a Gastón. Bueno, no está todavía porque la señora María le hará llegar el memorando correspondiente del cambio que se está haciendo.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Refirió que esa conversación se ha dado dentro de sesión de concejo que nos ha llevado a preguntar y que se nos informe porque no entendíamos que el señor Huber seguía en el área atendiendo y mientras no haya sido notificado con un memorando y que el señor Gastón ya se haya presentado y se haya instalado con una resolución, o sea, no entendíamos que hacían dos personas en el mismo cargo y eso había sido motivo de la pregunta.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que el día de hoy le había llamado la atención porque ella había entendido otra cosa y él había optado por el tema del

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN JUAN

134

cambio y no sabía dónde ponerlo a Huber, le he dicho que lo pongan ahí en Archivo porque no hay otro lugar.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Las decisiones que tomen ustedes dentro de la administración, son sus facultades en eso no hay controversia, lo que nosotros estamos aquí reunidos como concejo es para saber cuáles son las decisiones que toman para nosotros hacer luego sugerencias o pedidos que se puedan ajustar ya a esta realidad, porque entiéndase que las decisiones que toman los funcionarios es para producir, para optimizar las áreas. Entonces nosotros no tenemos ahí injerencia, sino más la de aportar cualquier sugerencia que pueda conllevar a las tareas que ustedes tienen que encomendar, entonces por ahí no, no creo que haya ningún inconveniente lo que si creemos que si un funcionario o un trabajador no está atendiendo o no está respondiendo al tema verbal se proceda al tema de dejar constancia a través del memorando verbal que el memorándum no es una expresión que implique represión o algún tipo de incomodidad en el trabajador, sino que es el conducto regular dentro de la administración, para ello es lo que entiendo que debería pasarse la etapa de memorando cuando existan estas conductas para no tener ese inconveniente de tener esa preocupación de tener que pedir informes, con el memorando queda saldado el tema.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó que justamente les comunico que como gerente municipal siempre estoy en tema de diálogo con cada uno de los gerentes y también del personal en general antes de proceder con un documento porque a veces justamente quien no conoce automáticamente está pensando que ya se está presionando, entonces siempre he visto con ellos al diálogo de decirte cuál es su trabajo, pero hago saber la incomodidad con respecto al señor Huber que después de dos meses pide que le reenvíen el correo porque no le había llegado.

REGIDORA CAROL GALINDO: Solicitó que se les reenvíe el correo que le envió al señor Huber y el gerente les dijo que se los haría llegar.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Con respecto al señor Huber, en el tema de tránsito también hace el pedido, cuestiones que se debieron haber socializado al menos comunicar es el tema del cuestionamiento de tránsito en



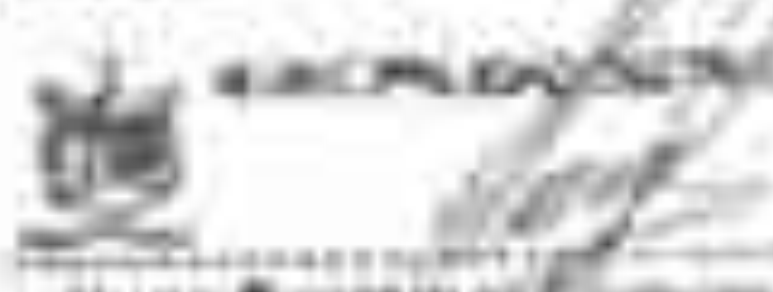
horario de siete de la mañana a diez de la mañana en el mercado, para que puedan tomarse acciones, coordinar con serenazgo, coordinar con la policía para que haya al menos un efectivo esté presente para mayor respeto a los agentes municipales que puedan intervenir por el tema de los mototaxis que se estaciona justo al frente de la señora de la soya y quiere que se les atiendan sentado desde el timón, todo el vehículo ocasiona el cierre de la vía, ese es un tema, lo otro es el tema de los ambulantes de otras zonas y se estacionan donde mejor les parezca hasta que llega el trabajador municipal y entra al orden, eso a veces no tiene efecto porque va un solo trabajador y no se les conoce que trato tienen, entonces pueden reaccionar mal y exponemos a nuestro trabajador, entonces, por eso es necesario que se tomen coordinaciones con la policía y se imponga el principio de autoridad con ese grado de fuerza.

Otro tema que se tuvo como mención es el tema de los vehículos motorizados, hay mototaxis, si bien es cierto unos formales y otros no, deberían por lo menos tener el respeto a la autoridad cuando se les traslada de un espacio a otro hasta cuando no se encuentren los conos y se deben respetar las líneas para estacionarse. Se pide que se considere para las próximas intervenciones.

GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL:

Manifestó que con respecto al tránsito se está reformulando el trabajo y que hoy día se habían reunido con el señor Gastón, quien va a sumir la unidad de tránsito y de seguridad vial, tiene tres personales de apoyo. Menciono que van a tener en cuenta su pedido y tenga por seguro que dará resultados lo más pronto posible.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que ese fue el único pedido que paso a orden del día por parte del regidor Félix Cardoza y acto seguido siguen los pedidos e informes de la señorita regidora Rodríguez, solicita que se informe sobre quién es el representante de las búsquedas catastrales y a través de qué resolución ha sido designado, hace referencia la regidora al convenio celebrado con SUNARP, el encargado es el ingeniero Frederick Mori, se cursó a registros públicos el convenio suscrito por el señor Alcalde, alcanza un formato a una directiva que aprueba el modelo de convenio y formato anexo donde se estipula el nombre y el responsable la dirección IP, creo que lo coordinó con el joven Helder, del equipo donde se va a instalar el sistema de ingreso SUNARP EN


Hugo Rentería Rentería
Secretario General


Lidia Cordero Cordero
Regidora


Lidia Cordero Cordero
Regidora


Lidia Cordero Cordero
Regidora


Lidia Cordero Cordero
Regidora


Lidia Cordero Cordero
Regidora


Lidia Cordero Cordero
Regidora



LINEA, ha recibido una comunicación por parte de SUNARP que está pendiente de ir a coordinar con el Dr. Pantoja que es el asesor Jurídico, porque señalan que el convenio no se ajusta a la directiva, sin embargo lo hemos revisado con la doctora Antonella y el modelo refrendado calza perfectamente, no sabemos cuál es la omisión porque en el documento que nos instan a subsanar no nos dicen cuál es el extremo, lo que correspondía es que la Dra. Antonella vaya a SUNARP, pero ahora la Dra. está avocada a otras funciones porque se le ha asignado el saneamiento de terrenos, entonces me comprometo a darme un tiempo e irme a SUNARP y hacer la gestión con el Dr. Pantoja o el Dr. Percy Flores.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Le solicitó al secretario general que saque una cita porque necesitan la apertura de ese sistema, nos acompaña para ver el resultado que tenemos que ver.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó es saber si a pesar de tener resolución de trabajador municipal designado para esa tarea, todavía no se tiene acceso todavía.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que todavía no se había autorizado y explicó que SUNARP monitorea el uso del sistema por eso es que se designa a un responsable y se asigna la dirección IP porque el uso es único y exclusivo para el servicio municipal. Si observa algún tipo de mal manejo del sistema para quienes no están estipulados en el convenio opera una cláusula resolutoria del acotado convenio.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que ese pedido debe culminar alcanzándole el informe donde se designa al ingeniero Mori.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que no se sacó una resolución solo se llenó un formato y anexo aprobado.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó con qué documento se le había encargado al señor Mori.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Menciona que se debe hacer una resolución para que asuma su responsabilidad.

MUNICIPALIDAD DE NEOCA
Hugo Campos Requijo
Regidor



ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió que dependiendo lo que le pida SUNARP.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que SUNARP no exige esa formalidad.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que el trámite administrativo debe ser resuelto bajo el documento de encargatura de esa responsabilidad sea una resolución o sea un memorando.

GERENTE MUNICIPAL: Indicó que primero se hace la gestión correspondiente y cuando ya lo tienen recién se emite el acto resolutorio justamente para encargar dicha responsabilidad.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que entiende que hasta la fecha el señor Mori solo está designado y para nosotros tenemos que esperar que resuelva el convenio.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que les acaba de enviar el formato de Declaración Jurada firmada con el dominio y dirección IP a los regidores con carácter ilustrativo. Refiere el otro pedido de la regidora Rodríguez, es que se informe respecto a la supervisión del personal de limpieza pública en su trabajo de recojo de residuos sólidos en los sectores y se les alcance al concejo municipal las rutas de limpieza pública y el recorrido del camión recolector, así mismo el cronograma del reparto del agua, ese pedido lo realiza a la GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE
HUGO CAMPOS REQUEJO
REGIDOR
SECRETARIO GENERAL

GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL: Mencionó que el día de mañana se está alcanzando el pedido de la señora Rodríguez sobre el pedido del recorrido del camión recolector y del agua.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó sobre el cuadrante asignado del barrio y la ruta del recojo de basura.

GERENTE MUNICIPAL: Mencionó sobre los temas que como hay control interno, yo ahorita les voy a enviar a cada uno, pero ya con el tema de los obreros no hay ningún problema.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que esos serían los dos puntos que pasaron a la orden del día y por último hay un punto que está a cargo del regidor

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE
HUGO CAMPOS REQUEJO
REGIDOR
SECRETARIO GENERAL

MANUEL NECIOSUP RIVERA
ALCALDE
HUGO CAMPOS REQUEJO
REGIDOR
SECRETARIO GENERAL



Hugo Campos, donde solicita se conforme la comisión para la modificación del reglamento interno del Consejo, sugiriendo se realice el seguimiento de este informe en un plazo no mayor de 30 días.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Menciona que es una comisión exclusivamente de los regidores, una comisión especial integrado solo por regidores.

SECRETARIO GENERAL: Recalcó que la comisión estará integrada solo por los regidores, luego, mencionó que esos son todos los puntos que han pasado de estación de informes y pedidos a orden del día.

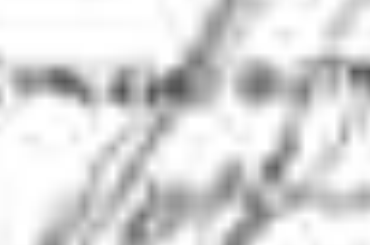
ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Agradece la participación de los funcionarios y gerente.

SECRETARIO GENERAL: Infirió señores regidores que todos los puntos tratados han sido absueltos por parte de los funcionarios de la Municipalidad se han aprobado por unanimidad.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Pide que debe quedar constancia en el debate del orden del día los compromisos asumidos para que nosotros podamos tener la aprobación por unanimidad porque esta aprobación se da con el compromiso de que regulan lo que están ofreciendo las áreas funcionales, porque va a mandar mañana el recomito, la gerenta va enviar mañana el informe de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que entonces observará el video para detallar en el acta conforme a lo solicitado.

Menciona que el punto de agenda sería la Reevaluación del convenio con Gobierno Regional justamente se ha estado conversaciones con la responsable que es la economista Jackelin Beltrán y preguntó si efectivamente va a ser aprobado conforme a la inclusión de la cláusula que ellos han tenido, inferí que si, entonces nos vamos a afianzar a la cláusula que ellos han elaborado con el texto que ellos han señalado, entonces han procedido a insertarla en el convenio, entonces me lo han reenviado para que formalmente ingrese por mesa de partes, significa también que la suscripción del mismo va a ser el que va a realizar en el Gobierno Regional en presencia del Señor alcalde y el Señor gobernador.


HUGO CAMPOS REQUEJO
Regidor



REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Pidió que esperen participar también de esta firma.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Respondió que si y no solamente eso yo estoy esperando desde la maquinaria, porque bueno, la maquinaria tiene su proceso.

SECRETARIO GENERAL: Refirió que justamente tiene el acta de la sesión extraordinaria, que les envía también para su consideración. El acuerdo lo elaboré ayer el de la sesión extraordinaria, preguntó a los regidores si no tienen alguna observación o lo tratamos al final para terminar.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que ha sido puntual y que está bien.

SECRETARIO GENERAL: Entonces menciona con respecto al punto de agenda: La aprobación del convenio con el GORE, concerniente a la inclusión de la cláusula propuesta por el Gobierno regional y el cambio de nomenclatura del mismo, entonces se deja constancia que se aprueba por unanimidad y asimismo tenemos como siguiente punto de agenda, la aprobación o desaprobación del plan de contingencia ante riesgos de desastres 2023-2024.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que esto es muy importante, pero también necesitamos que lo expongan el plan porque ha sido actualizado o estructurado, eso debería exponerlo el Arq. Chicoma pero no se encuentra presente entonces lo vemos el viernes.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Recordó que no se olviden que esos planes cada vez que se presentan a sesión de concejo se están pidiendo para que lo puedan registrar y creo que la vez pasada también se quedó pendiente este plan porque ya se había dicho que era una materia de que se pueda exponer.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Preguntó desde cuando está pendiente y el secretario general le responde que desde el 5 de julio y dice que todavía hay tiempo y que, existe una observación por parte de Contraloría, entonces es necesario que se cite para este viernes como tema de agenda.

Hugo Campos Requejo
Regidor del Ayuntamiento de Toluca

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control

Lic. David Arce
Presidente del Comité de Vigilancia y Control



SECRETARIO GENERAL: Mencionó que tienen hasta el 31 de agosto para subsanar todo el tema de los planes.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Refirió que son varios planes que se deben subsanar.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que uno de los planes que se deben subsanar es el plan de contingencia.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que lo iba digitalizar y se los pasaría por WhatsApp.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que, si ese punto iba a ser parte de la agenda, la sesión iba a demorar más tiempo en el debate porque eso va a ser la explicación, sugiere que la explicación sea antes y el viernes lleguen a votar con un análisis de lo expuesto.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Sugiere que se invite mañana al arquitecto para que nos exponga el proyecto.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Consultó si la comisión que va hacer la conexión con la contraloría, si está considerada dentro de esa comisión un representante de los regidores porque estamos dentro de un chat de regidores y ellas estaban manifestando que el acuerdo el Concejo también tiene que haber un representante de los regidores, eso es lo que pedía que, si no lo sabe que por favor averigüe, ¿cómo está conformada la comisión, porque hemos visto acá dos personas el gerente y el administrador si son solamente dos o también es integrado por un representante de los regidores.

SECRETARIO GENERAL: Respondió, la directiva solamente habla de funcionario responsable y de encargado operador. No habla de representante de regidores.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: responde que se averigüe porque en el chat están solicitando.

SECRETARIO GENERAL: Que para el presente caso en derecho administrativo rige un principio administrativo propiamente dicho que es lo que no está prohibido, está permitido se puede manejar a través de un acuerdo de concejo.

HUGO CAMPOS REQUEJO
Regidor
Municipalidad de Medellín



no ve ningún tipo de impedimento. En el caso del gerente está normado, en cuanto al encargado de operar en el sistema si ustedes han tenido a bien manejarlo por un tema de objetividad a través de una propuesta interna se ha revisado la directiva previa a la emisión de la resolución no habla de los regidores.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Indicó que tampoco menciona al gerente municipal y el secretario le aclaró diciéndole que el único funcionario en la Municipalidad a parte del alcalde es el gerente municipal los demás somos empleados de confianza y directivos designados.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Mencionó que la vez pasada vieron en el archivo que estaba mencionando sobre la petición de un poblador de Miraflores queriendo hablar con los regidores y el señor Alcalde y que iba a tratar en agenda, se debe colocar fecha y se iba a girar una carta de invitación.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Indicó que se iba a citar al señor Ramos a las dos de la tarde, para escuchar su punto de vista al igual que los señores de Miraflores y sobre eso nosotros tenemos que derivar esas posturas al área técnica para que nos informe la parte legal y técnico.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Menciona que primero debemos recibir los informes de nosotros, de los funcionarios y con ellos tener una reunión para que nos puedan manifestar cuál es el estado situacional y cuál es el problema y después de ello tener la invitación a esas personas para tener una reunión que los vamos a escuchar.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA:

La sugerencia es que se hagan por separado para evitar conflictos y que debe ser por separado.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Programar las reuniones con los pobladores de Miraflores y señor Requejo, reunión de concejo por separado.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: sería bueno que en esta reunión de concejo sea en el mismo día y en la misma secuencia de tiempo, una hora para cada uno.


Hugo Campos Requejo
Regidor Municipal
Municipalidad de Miraflores


Lic. Carol Galindo Baca
Regidora Municipal
Municipalidad de Miraflores


Arq. Manuel Neciosup Rivera
Alcalde Municipal
Municipalidad de Miraflores


Municipalidad de Miraflores


Municipalidad de Miraflores


Municipalidad de Miraflores


Municipalidad de Miraflores

SECRETARIO GENERAL: Solicitó la fecha para agendarla con la secretaria Rita y ver que no se cruce con su agenda.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que había recibido una llamada de ingeniero Orbegoso del Gobierno Regional me ha llamado porque está viniendo el MTC para hacer el trazo de la autopista que pasan por las Pampas de Reque de para que se tomen las acciones respectivas.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Preguntó si va a modificar la perspectiva.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: le respondió que no, que como en la calle va a comenzar haciendo su recorrido y con eso se notifica a los a los dueños y con eso se llama a los dueños en especial a la señora Mónica que tiene más de 60% en el trazo. Entonces yo creo que este sería un paso muy importante para nosotros porque estamos hablando ya de parte de nuestra planificación que estamos marcando los trazos viales, o sea, mañana viene a las 9.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Indicó que la idea es que la autopista del Sol se vaya ejecutando, y lleve el tramo a Reque, ahora está estancado por ese tema.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Menciona nuevamente hora: 9 de la mañana.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Indicó que mañana es la capacitación a las GDTI A LAS 2:00 P.M.

SECRETARIO GENERAL: Mencionó que quedaría pendiente la conformación de la Comisión, tenía una comisión revisora o de modificación porque el documento como se ha manejado si es parte de la Comisión revisora.

Cuenta la experiencia como miembro de la comisión revisora del Estatuto del ICAL y señala hemos hecho el análisis de todo el estatuto donde había algunas situaciones que no viabilizaba la gestión, hemos emitido el informe de todo lo que consideramos que no debería ir y como se debe subsanar, entonces lo hemos derivado al decano y a partir de ese informe la asamblea de delegados a





formado por un tema de imparcialidad otra comisión de modificación a partir del informe previsto, los trasladados para que se tenga en consideración.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que esta comisión se va a conformar solamente por tres regidores según cada comisión y este informe planteando modificar tal o cual artículo o generar uno nuevo se va a sustentar aquí en la sesión de consejo y en la sesión, si se aprueba ese informe para formular el nuevo o se mantiene la anterior información ajustarse de tal o cual este artículo no, pero básicamente esta comisión tendría que apuntar a modificar el reglamento porque como la decimos revisión si no va a ser modificado no entiendo, sabes lo que se le quiera dar ese nombre de la revisión.

SECRETARIO GENERAL: El reglamento data del año pasado, del 2022, podría quizás actualizarse en sentido que ha sido modificada la Ley Orgánica de Municipalidades recientemente, pero en determinado extremo.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Menciona que por ejemplo que la Ley Orgánica Municipal ha sido modificada en cuanto a la función de los regidores pero no ha sido modificada en cuanto a la sanción de los regidores que no coinciden conmigo dicen no debería adaptarse también esta situación.

Mencionó que lo que apunta a cambiar es el tema del horario. La Ley Orgánica de Municipalidades no dice nada del horario.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Expresó que las sesiones de concejo deberían ser presenciales a diferencia de los demás regidores que no coinciden el debería adaptarse también esta situación de utilizar la tecnología, cada uno para su punto de vista, pero entiende que ahora la mayoría dice que la tecnología debe estar incorporada a las sesiones de concejo, por esa parte no habría problema.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: El tema en el contexto, llama a tener la virtualidad como algo obligatorio dentro de las acciones de la administración pública porque en cualquier momento y teniendo la experiencia de la pandemia y ante otra eventualidad, llevaría a que nosotros tengamos que reunimos virtualmente y eso debe estar en el documento normativo.

144

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Mencionó que eso no está en discusión y solo adelantó su opinión sobre ese punto en el que día más o menos semejante a esa postura que tiene, pero la Comisión en pleno es la que va a decir cuál es el informe final que vaya de corte final, como ya le vienen diciendo la tecnología tiene que estar presente.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Mencionó que alguna información institucional del Estado es válida los WhatsApp.

SECRETARIO GENERAL: Refirió que hay una Ley Modernización el Estado que quizás nosotros como gobierno local estamos en vías de desarrollo, por ejemplo el Poder Judicial están incentivando la casilla electrónica, la impresión cero, el sistema de consultas, en conclusión la tecnología viabiliza la gestión documental y al final cuando llega auditoría o contraloría solamente van a la data y ven cuantos expedientes han sido derivados en la gerencias y unidades funcionales cuantos no han sido atendidos, cuantos están con proveídos, eso en un tiempo no muy lejano va hacer aplicable a los gobiernos locales. Así como se estipuló el sistema de las metas de las Rentas hace muchos años.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó que se va a crear la Comisión de revisión y modificación del reglamento.

SECRETARIO GENERAL: Refirió que en primer lugar se debe acordar el número de los integrantes, se acuerda que serán

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Sugiere que se busque una persona que realice el trabajo de lluvias de ideas o sean todos los regidores para que elaboren todos sus proyectos y se realice la votación.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Manifestó que sean todos los regidores, para que puedan elevar la propuesta y luego para la revisión técnica que sea lo que corresponda. No cree que se tenga que contratar alguien ajeno, el concejo se rige por sus propios acuerdos.

REGIDORA CAROL GALINDO BACA: Menciona un ejemplo que en las Instituciones Educativas todos los años se deben hacer actualización de Reglamento Interno de acuerdo a las necesidades que se dan porque un año



escolar es distinto a otro, sugiere que todos se involucren, que todos hagan el debate y salga el producto.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO: Recalcó que la Comisión Especial para la revisión y modificación del reglamento queda constituida por los cinco regidores integrantes del concejo.

SECRETARIO GENERAL: Registra que por unanimidad se aprueba en los términos que se ha planteado en un máximo de 30 días naturales.

ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA: Siendo las 07:00 p.m. se da por concluida la sesión de concejo, agradeciéndoles a todos ustedes por su predisposición en esta reunión en conjunto y por todas las aportaciones y recomendaciones que están pidiendo como concejo.

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
ALCALDE
Arq. Manuel Neciosup Rivera

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Reg. Euf. Verónica Arcecho Jallo Espinoza
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Felix Cardozo Mardones
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Lic. T.M. Ysabel Del Mar Rodríguez Troncoso
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Hugo Campos Requena
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Lic. Carlos Arcecho Cardozo
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DISTRITAL DE REQUENA
Lic. Verónica Arcecho Jallo Espinoza
SECRETARIA GENERAL

Gustavo